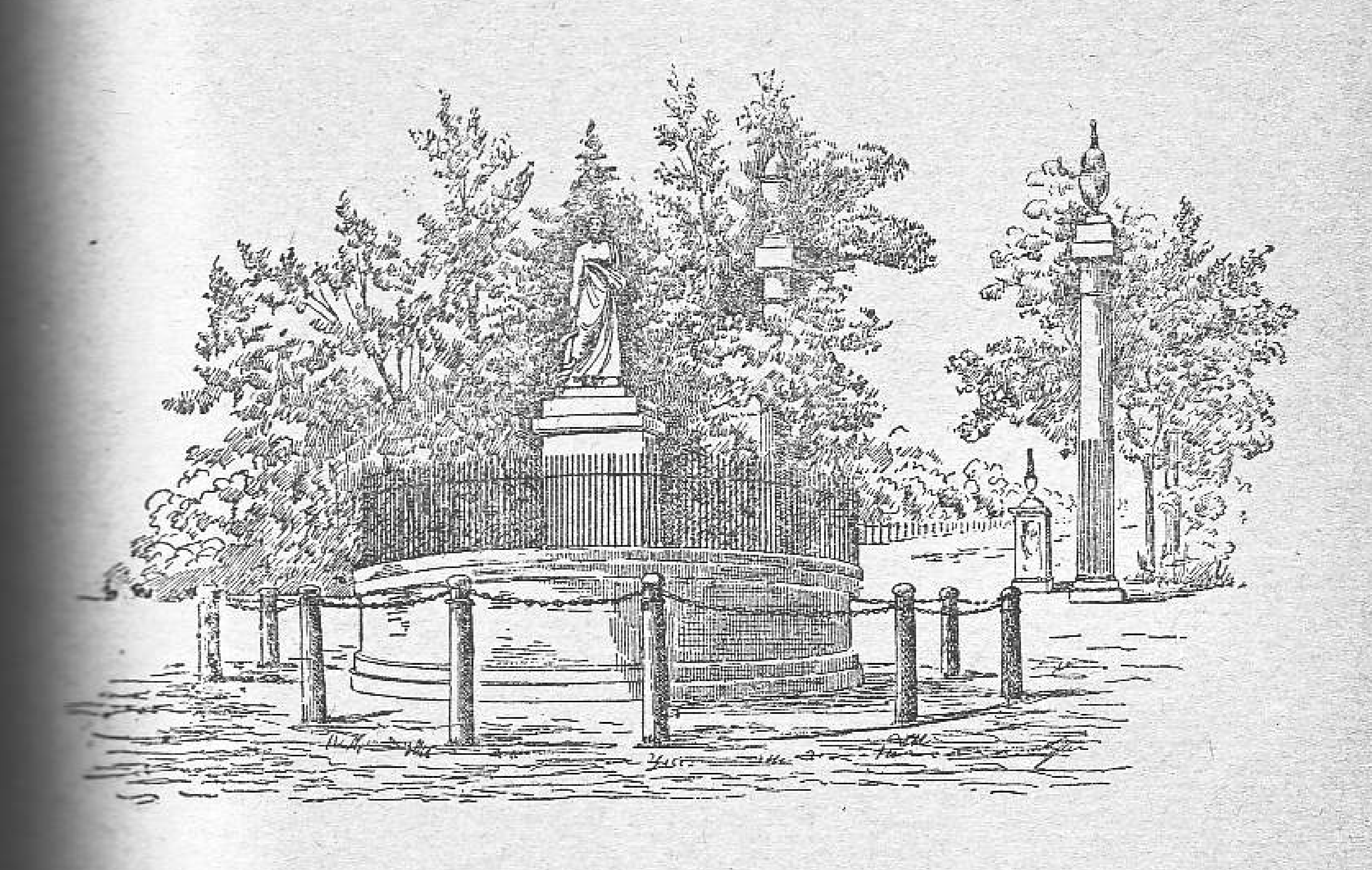
ARQVITECTVRA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



JULIO
1948

AÑO XVI LA HABANA - CUBA NUM. 180

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios

Cartaya & Bertrán

Sólo "instelec"

puede llevar a su hogar las comodidades que ofrece la electricidad.

EN ELECTRICIDAD

Los servicios de su cuerpo técnico y obreros especializados.

PARA su OBRA en CONSTRUCCION

Instalaciones Eléctricas "instelec"
Cocinas Eléctricas y de Gas
Calentadores Eléctricos y de Gas
Bombas de Agua
Plantas Eléctricas
Elevadores

Y le invita a visitar sus nuevas oficinas y salón privado de exhibición.

PARA SU HOGAR

Radios, Refrigeradores y Congeladores
Lavadoras Electricas
Lámparas y Batidoras
Tostadores de Pan
Cocinillas Eléctricas
Timbres musicales NUTONE

Compañía "instelec" S. A.

Centro Privado F0-6406 — Calle 28 No. 24 entre 1a. y 3a., Miramar. — Cable y Telégrafo "instelec"

Sus Problemas De Electricidad, RESUELVALOS Con "instelec"



¡Ambos son

INDISPENSABLES EN TODO HOGAR!

De igual modo que para disponer de un buen servicio de agua se requiere una presión adecuada y que las cañerías tengan suficiente diámetro, para que K-listo Kilowatt pueda suministrar a su entera satisfacción su servicio eléctrico, es preciso que la casa esté dotada de un

ALAMBRADO ADECUADO

QUE COMPRENDA:

SUFICIENTE NUMERO DE CIRCUITOS *para alumbrado general y artefactos pequeños. (Los grandes exigen circuitos individuales)*

ALAMBRE DE CALIBRE ADECUADO, *esto es, de suficiente grueso para que no obstaculice el paso de la corriente eléctrica.*

TOMA-CORRIENTES DOBLES *conectados a los distintos circuitos, para el uso simultáneo de lámparas y aparatos pequeños, sin riesgo de fundir los fusibles.*

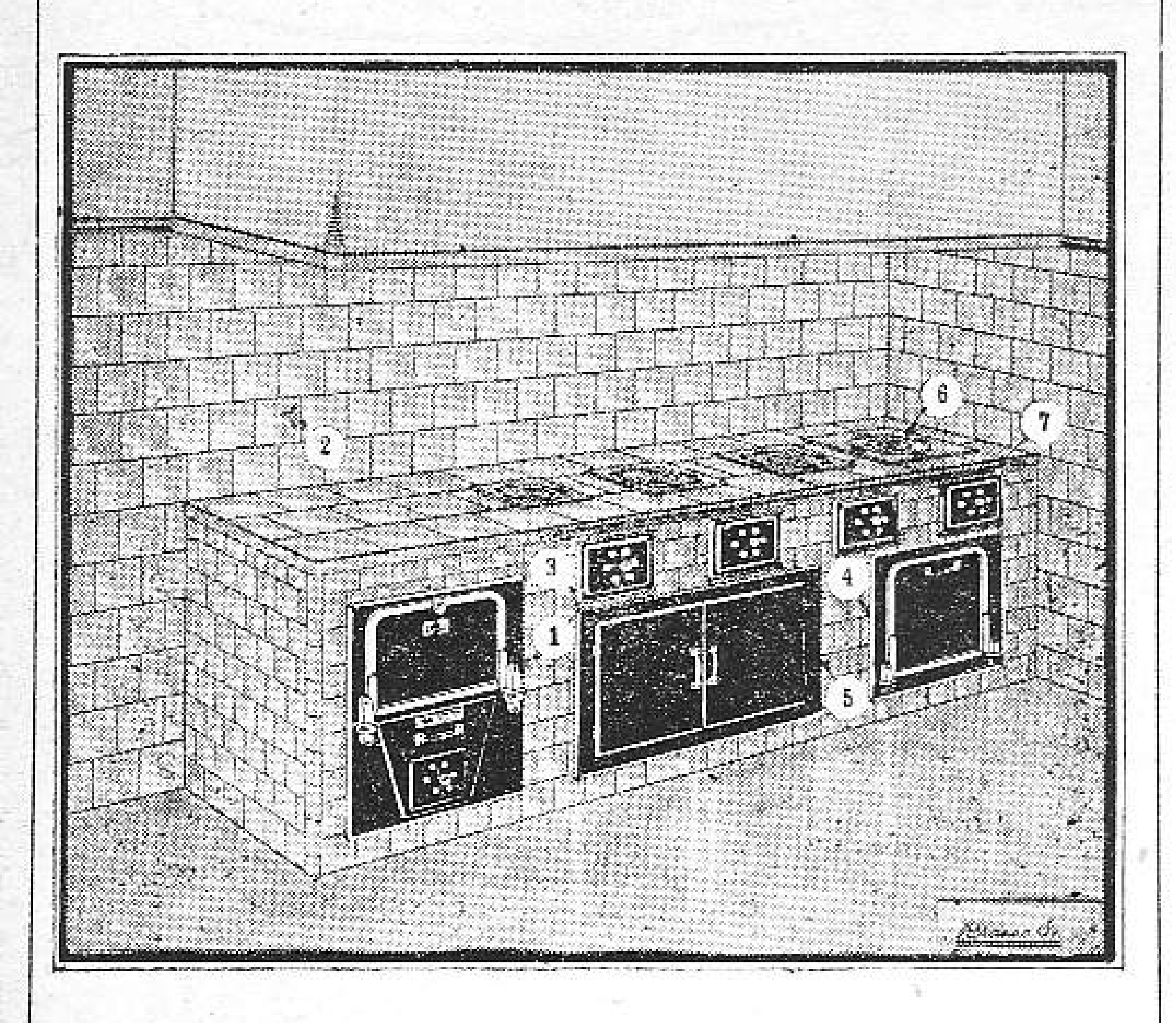
Si usted proyecta fabricar o reconstruir su casa, insista con su arquitecto en la necesidad de dotarla de un Alambrado Adecuado.

Cía. Cubana de Electricidad
A las Ordenes del Público

COCINAS JUPITER

MARCA DE GARANTIA

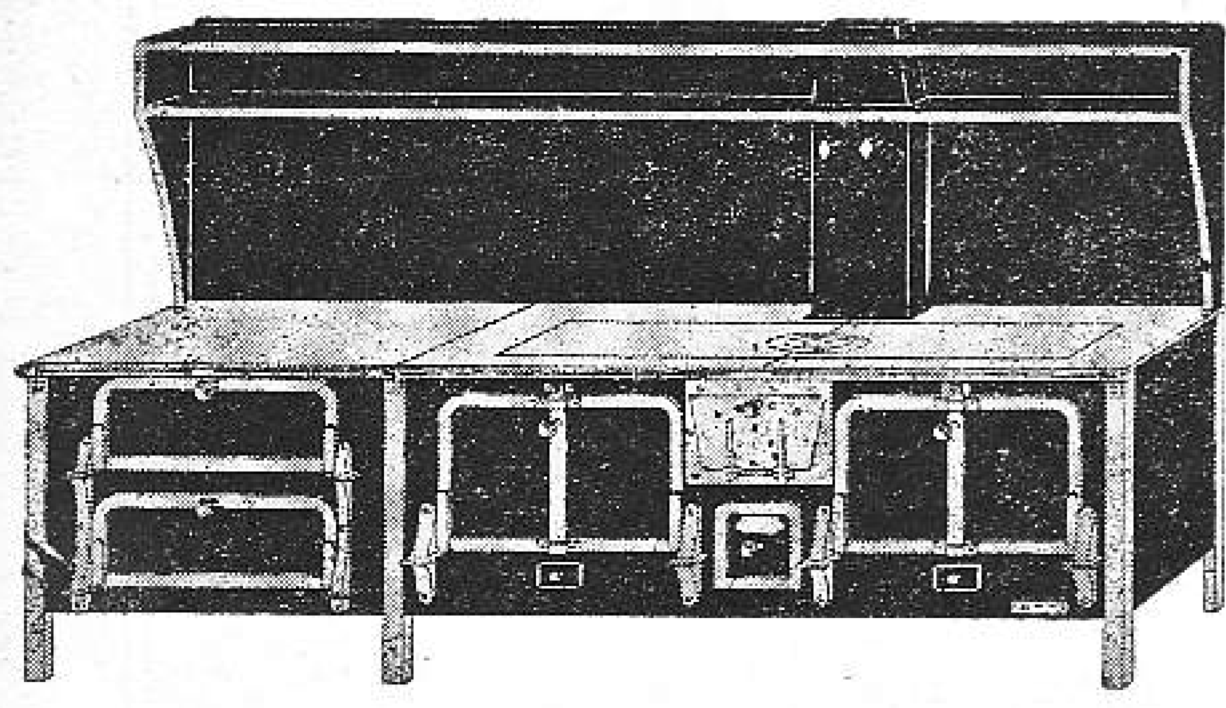
AMARO BLANCO



ACCESORIOS "JUPITER". Hornos, ceniceros con control especial de aire, carboneras y calentadoras de agua, preparados para empotrar en cocinas de mampostería, especiales para residencias particulares.

COCINAS PARA USO DE CARBON VEGETAL de dos a seis hornillas, equipadas con horno de asar, carbonera, armario y calentador de agua para baños.

CALENTADORES "JUPITER". Aparatos fabricados para calefacción de agua para baños y otros servicios.



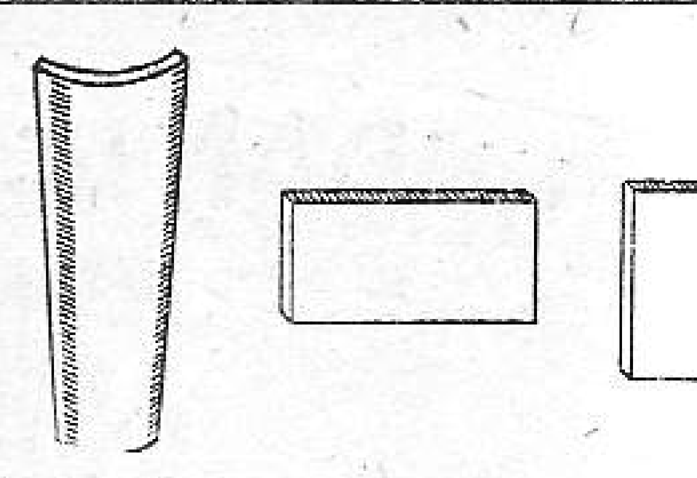
COCINAS DE TODOS TAMAÑOS para uso de carbón mineral y leña en restaurantes, hoteles, clínicas, colegios, casas de salud, etc.

•

Taller y Exposición:

CALZADA DE LUYANO NUMERO 561

TELEF. X-1779 LA HABANA



TEJAR "UNION"

TEJAS PRENSADAS A MAQUINA
Medidas 13x7, 11x6½
REMATES PARA LIMAS Y ALEROS
TIPO AMERICANO.
LOSA DE AZOTEA PRENSADAS A MAQ...
Medidas 14x28 para soladuras de ...
LOSAS de 14x28 de 1pulgada para pisos, ...
y antepechos.
LOSAS de 4x28x1, para adornos de fachadas

MANZANA DE GOMEZ

TEL. A-9678 DEPTO. No. 408 **HABANA**

CONSUMA PRODUCTOS DE LA MEJOR CLASE

Tenemos los mejores ladrillos de fabricación, por la alta calidad del barro empleado y ... los únicos en Cuba que son secados ... temente y de modo uniforme, en túneles ... circulación de aire caliente, antes de ... metidos al horneo, lo cual los hace ... formes y resistentes. Estos ladrillos ... refractarios, por lo que se usan tambi... vestir hornos.

TEJAR PUNTA BRAVA

A-9419 **M-...**

CONSTRUYA SU CASA
Y MODERNICE...
CON

BLOQUES DE CEMENTO

- MAS RESITENTES
- MAS FRESCAS
- MAS ECONOMICAS

AISLAN EL RUIDO, EL CALOR Y EL ...

CIA. NACIONAL DE MORTEROS, S. ...

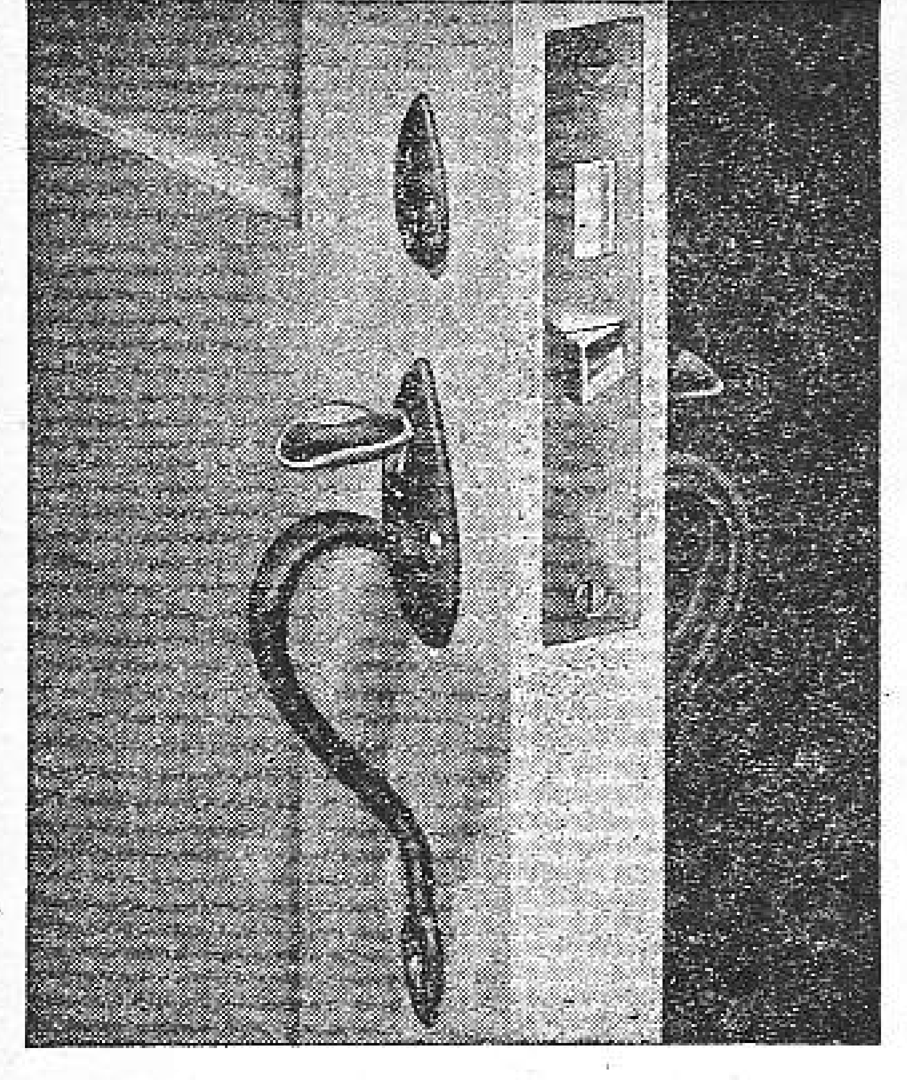
ARENA GRIS • TERCIO • ARENA ...

OFICINA: CUBA No. 355. TELEFONO ...
PLANTA: RIO ALMENDARES entre 15 y 17, ...
TELEFONO F-3546



WEIL PUMP CO
BOMBAS "WEIL"
INDEPENDENT ELECTRIC
UNA FUENTE NACIONAL DE ABASTO PARA INGENIEROS Y ARQUITECTOS
Los Ingenieros y Arquitectos de toda la República encuentran en INDEPENDENT ELECTRIC artículos dignos de confianza por su alta calidad, esmerada construcción y precios de competencia. Para cada necesidad, en el amplio campo de la Ingeniería y la Arquitectura, INDEPENDENT ELECTRIC distribuye el producto imprescindible para obtener los mejores resultados con la mayor garantía de servicio, eficiencia y economía.
• Investigue nuestras grandes facilidades de pago.
COCINAS DE GAS
LE ROI
HERRAMIENTAS ELECTRICAS
Y NEUMATICAS "THOR"
COMPRESORES
"LE ROI"
INDEPENDENT
INDEPENDENT ELECTRIC CO
512 M-6901 La Habana
LO MEJOR EN ELECTRICIDAD

HERRAJES LOCKWOOD



Los herrajes Lockwood para edificios son de la más alta calidad que se pueden obtener en el mercado. Alta calidad y funcionamiento perfecto de las cerraduras, unido a modernos y exclusivos diseños en todos los modelos, hacen que los herrajes Lockwood faciliten a los señores arquitectos su aplicación, tanto en obras grandes como pequeñas ● Sometan sus planos a nuestro Departamento de Herrajes, que gustosamente le cotizará y especificará los herrajes para cada obra.

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS PARA CUBA

CASA
REX-TONE
PRODUCTOS DE CALIDAD
HABANA

NEPTUNO 1066
(Esquina a San Francisco)

TELFS.: U-2525 U-

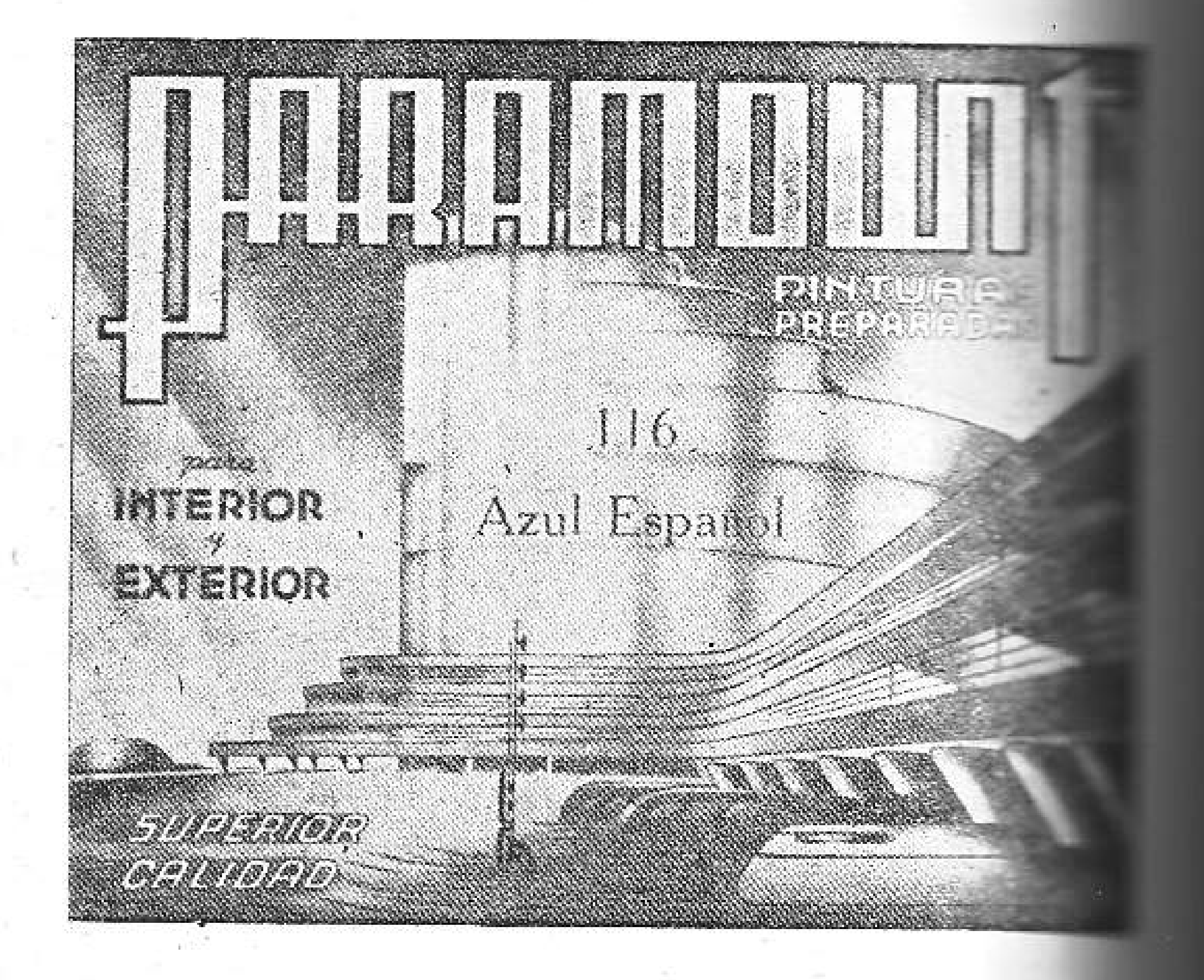
Habana - Cuba.

Pinturas "KLI-PER"
PARAMOUNT
SELECTA

Fabricadas en Cuba para el clima de Cuba por:

PINTURAS KLI-PER, S.A.
CAPDEVILA - HABANA

LE BRINDAN:
GARANTIA para el ARQUITECTO
RENDIMIENTO para el PINTOR
ECONOMIA para el PROPIETARIO



DISTRIBUIDORES:

"CASA MEDINA"

NEPTUNO No. 1067, entre Espada y San Francisco.

TELEFONO U-3251 - HABANA

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus

... a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.



Asi da gusto cocinar
"Hardwick"
LO MAS MODERNO Y
COMODO EN COCINAS DE GAS
HARDWICK
La
famosa cocina
HARDWICK ha sido siempre la predilecta de infinidad de amas de casa, porque representa:
Menos trabajo.
Menos consumo de combustible.
Más comodidad.
Mejor preparación de los alimentos cocinados.
Las cocinas de gas HARDWICK son de porcelana esmaltada. Tienen cuatro hornillas, horno y asador; piloto y control de temperatura.
Grandes facilidades de pago.
Por sólo $9.42 mensuales.
Véalas en nuestras agencias.
GENERAL ELECTRIC
CUBANA, S. A.
Edificio La Metropolitana

Publicidad ALVAREZ PEREZ

LA ORGANIZACION "REAIRE" AL SERVICIO DE LOS ARQUITECTOS

La importancia y necesidad del aire acondicionado en Cuba, se hace ostensible al observar las construcciones equipadas con este nuevo confort.

Por eso, hoy más que nunca el aire acondicionado es parte integrante del diseño y progreso en la Arquitectura.

Los Arquitectos - mentalidad ágil y despierta - conocen la importancia de considerar desde el anteproyecto, la instalación del aire acondicionado.

Reaire - representantes en Cuba de Carrier Corporation - se complace en informar que su organización ESTA AL SERVICIO DE LOS ARQUITECTOS para cooperar gustosamente con ellos en su estudio o anteproyecto, sobre los problemas del aire acondicionado en las construcciones.

Este servicio de Reaire en Cuba, tiene el respaldo de la Carrier Corporation con más de medio siglo de dedicación al estudio y desarrollo del arte-ciencia del aire acondicionado en el Mundo entero.

La organización Reaire está dirigida por un grupo de ingenieros especializados en acondicionamiento de aire, con más de 10 años de experiencia en Cuba, y dispuesta siempre a una estrecha colaboración con los señores Arquitectos, desde el estudio o anteproyecto, hasta la terminación, total de la obra.

Será interesante para Vd. conocer lo útil de nuestro ofrecimiento. Pídanos informes



REAIRE
EXPERIENCIA-SERVI

Refrigeración y Aire Acondicionado, S. A.

Lamparilla 9 Teléfono M-5901 La Habana

AÑO XVI

ARQVITECTVRA

NÚM. 180

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

REDACCIÓN: INFANTA y HUMBOLDT — TELÉF.: U-6060
Apartado de Correos No. 1948

DIRECTOR:
HORACIO NAVARRETE

LA HABANA, JULIO DE 1948

ADMINISTRADOR:
ARQ. ROLANDO CASTAÑEDA

Acogida a la Franquicia Postal como Correspondencia de Segunda Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

SUMARIO

●

COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

SOCIOS HONORARIOS

ARGENTINA
† Alejandro Christophersen.
Alberto Coni Molina.
† Raúl E. Fitte.
Angel Guido.
Bartolomé M. Repetto
Alberto E. Dodds.

CHILE
Ricardo González Cortés.
Alberto Risopatron

BRASIL
Néstor E. Figueiredo.
Adolfo Morales de los Ríos.
Fernando Nereo Sampaio.

CUBA
Enrique Cayado.
† José G. Du-Defaix.
† Armando Gil.
Gustavo Moreno Lastres.

ESTADOS UNIDOS
† Raymond H. Hood.
Albert Kelsey.
Warren P. Laird.
† Kenneth H. Murchison.
† William L. Plack.
Frank R. Watson.

MEXICO
Carlos Contreras.
Carlos Obregón Santacilia.
Roberto Alvarez Espinosa.

PERU
Emilio Harth-Terré.
Rafael Marquina.
Luis Ortiz de Cevallos.

URUGUAY
Horacio Acosta y Lara.
Gral. Alfredo R. Campos.

SOCIOS CORRESPONSALES

ARGENTINA
Raúl J. Alvarez.
Carlos F. Ancell.
Angel Croce Mujica.
Francisco Squirru.

BRASIL
Paulo Candiota.
Augusto Vasconcelos.

BOLIVIA
Emilio Villanueva P.

CANADA
Alcides Chaussé.

CHILE
Ismael Edward Matte.
Ricardo Larrain Bravo.

ESTADOS UNIDOS
Vladimir E. Virrick.
August Geiger.
Richard Kiehnel.
George H. Spohn.
H. Enroll Coffin.

HAITI
Frank Jeanton.

MEXICO
Alfonso Pallarés.

URUGUAY
Leopoldo Carlos Agorio.
Jacobo Vázquez Varela.

VENEZUELA
Ricardo Razatti.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Presidente: Agustín Sorhegui Vázquez.
Primer Vice: Pedro Martínez Inclán.
Segundo Vice: Horacio Navarrete Serrano.
Secretario: Francisco Gutiérrez Prada.
Sub-Secretario: Vicente Sallés Turell.
Tesorero: Enrique Cayado Chil.
Vice-Tes.: Víctor M. Morales de [illegible]
Contador: Joaquín Bosch Avilés.
Vice-Contador: Alberto Prieto Suárez.

DELEGADOS:

Pinar del Río: Manuel Pérez de la Mesa.
Habana: Jorge A. Villar Jorge.
Matanzas: Raúl Simeón González.
Las Villas: Leopoldo Ramos García.
Camagüey: Miguel Angel Breton.
Oriente: Eloy de Castroverde.

ABOGADO CONSULTOR: Dr. Lincoln Rondón Alvarez.

COLEGIOS PROVINCIALES

PINAR DEL RIO

Velez Caviedo No. 33, altos. P. del Río

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Segundo C. González.
Secretario: José Gervais Berea.
Tesorero: José Rodríguez de le Cruz.
Vocal: Rafael Bolumen Laborí.

Delegado al Comité Ejecutivo Nacional: Alberto Prieto Suárez.
Suplente: Manuel Pérez de la Mesa.

Delegado a la Asamblea Nacional: José Rodríguez de la Cruz.
Suplente: Rafael Bolumen Labori.

HABANA

Humboldt No. 104. La Habana.

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Silvio Acosta Pérez Castañeda.
Primer Vice: Francisco González Rodríguez
Segundo Vice: Roberto L. Franklin Acosta.
Secretario: José Castro Ansa.
Vice-Secretario: Servando Sánchez Pita.
Tesorero: Carlos Gómez Millet.
Vice Tesorero: Ricardo Franklin Acosta.
Contador: Fernando de Zárraga Moya.
Vice-Contador: Julián G. Capestany García
Bibliotecario: Mario Romañach Paniagua.

Vocales: Esteban Rodríguez Castells, Cartells, Carlos Maruri y Guilló, Guido Sutter y Paolini, Luis Bonich de la Puente, José R. Chomat y Beguerie, José A. Viego Delgado, Carlos Cabal y Martínez, Elena Pujals y Mederos, José F. Lamas Valdés, René Bermúdez Machado, Julio E. Hevia Fornaguera, Isabel M. Whitmarsh García, Francisco Ramírez Echeverría, Angel de Zárraga Moya, José M. Betancourt Cruz, Juan A. Gomís Valdes, Augusto Pérez Beato. Pedro Guasch de la Arena, Francisco Rexach Torres, Serafín Martínez Hurtado.

Delegado al Comité Ejecutivo Nacional, Propietario: Jorge A. Villar Jorge.
Suplente: Joaquín Jiménez Lanier.

MATANZAS

Independencia No. 101 Matanzas.

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Oscar Pardiñas Royero.
Vice: Enrique Marcet Beato.
Secretario: Benjamín de la Vega Pérez.
Vice-Secretario: Raúl Arcia Monzon.
Tesorero: Aida Marcet Beato.
Vice-Tes.: Antonio L. Pardiñas Pardiñas.

Vocales: Julio C. Pérez Maribona, Angel Colina L. Aldazábal, Francisco Benavides Sánchez.

Delegados a la Asamblea Nacional: Raúl Iglesias Lima, Enrique F. Marcet, Suplentes: Aida Marcet Beato, Antonio L. Pardiñas Pardiñas.

SANTA CLARA

Martí No. 36, altos. Sta. Clara. Las Villas

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Silvio Payrol Arencibia.
Vice: José J. Carbonell Cabrera.
Secretario: Aníbal Simon Camacho.
Vice-Secretario: Pedro Paez Llanes.
Tesorero: Juan A. Tandron Machado.
Vocales: Justo I. Pérez Díaz, Jorge A. Lafuente del Moral, Saúl A. Balbona Dulzaides, José R. Casanova Machado, Miguel A. Talleda Lugones, Clementino J. García García.

Delegado al Comité Ejecutivo Nacional: Leopoldo Ramos García. Suplente: Rosa L. Talleda Pérez.

Delegados a la Asamblea Nacional: Saúl A. Balbona Dulzaides, Jorge A. Lafuente del Moral. Suplentes: Justo I. Pérez Díaz, Mariano Ledón Uribe.

DELEGACION DE CIENFUEGOS

Presidente: Miguel A. Talleda y Lugones.
Secretario: José J. Carbonell y Cabrera.
Tesorero: Federico Navarro y Taillacq.
Vocales: Jorge Lafuente y del Moral; José R. Casanova y Machado; Esteban R. Toriente y Nehtol.

CAMAGÜEY

Independencia No. 261. Camagüey.

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Francisco Herrero Morató.
Vice: Alfonso L. Luaces Molina.
Secretario: José Bombin Campos.
Vice-Sec.: Leopoldo A. Hart Ramírez.
Tesorero: Eduardo Arango Mola.
Vice-Tes.: Claudio J. Muns [illegible]
Vocales: Roberto A. Douglas [illegible] Gonzalo López Trigo Gabancho, [illegible] Acosta O'Bryan.

Delegado al Comité Ejecutivo Nacional: Miguel Angel Bretón Pichardo. Suplente: Jorge L. Marban.

Delegados a la Asamblea Nacional: Francisco Herrero Morató, Gonzalo López Trigo Gabancho. Suplentes: [illegible] Lluy Fuentes, José M. San Pedro [illegible]qués.

ORIENTE

Aguilera y Lacret, altos. Stgo. de Cuba.

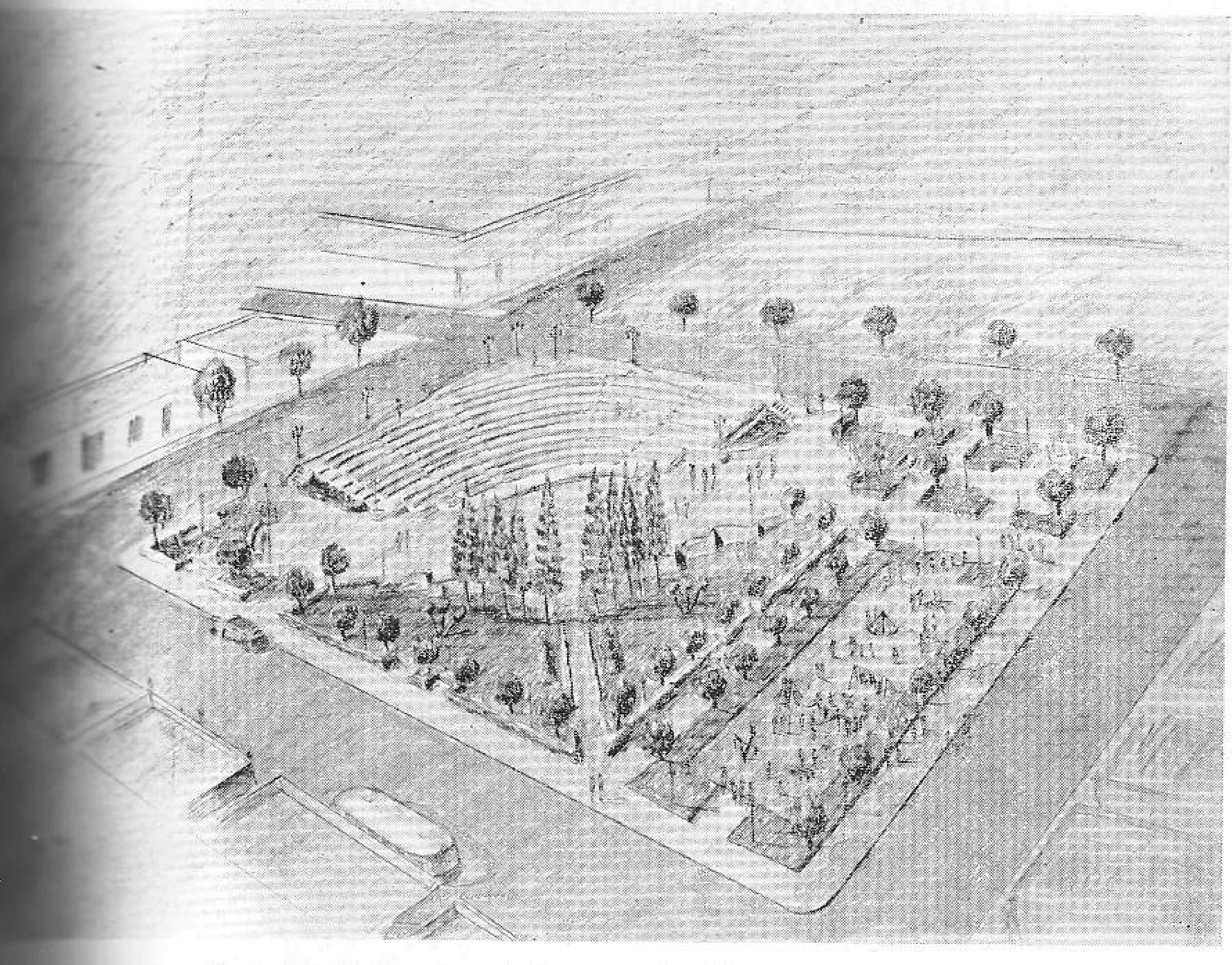
COMITE EJECUTIVO

Presidente: Rodulfo Ibarra Pérez.
Secretario: Ildefonso Moncada [illegible]
Tesorero: Francisco Ravelo Repilado.

Vocales: Ulises Cruz Bustillo, [illegible] J. Ravelo Repilado, Antonio [illegible]gland, José F. Medrano Espinal.

Delegado al Comité Ejecutivo Nacional: Eloy de Castroverde. Suplente: [illegible] Figueroa Martínez.

Delegados a la Asamblea Nacional: Enrique Luis Varela Cernada, Rodolfo [illegible]carrás Sánchez. Suplentes: José [illegible]cines Morlote, José Fernández [illegible]



Perspectiva del Parque con Anfiteatro. — Arq. MANUEL FEBLES VALDÉS.

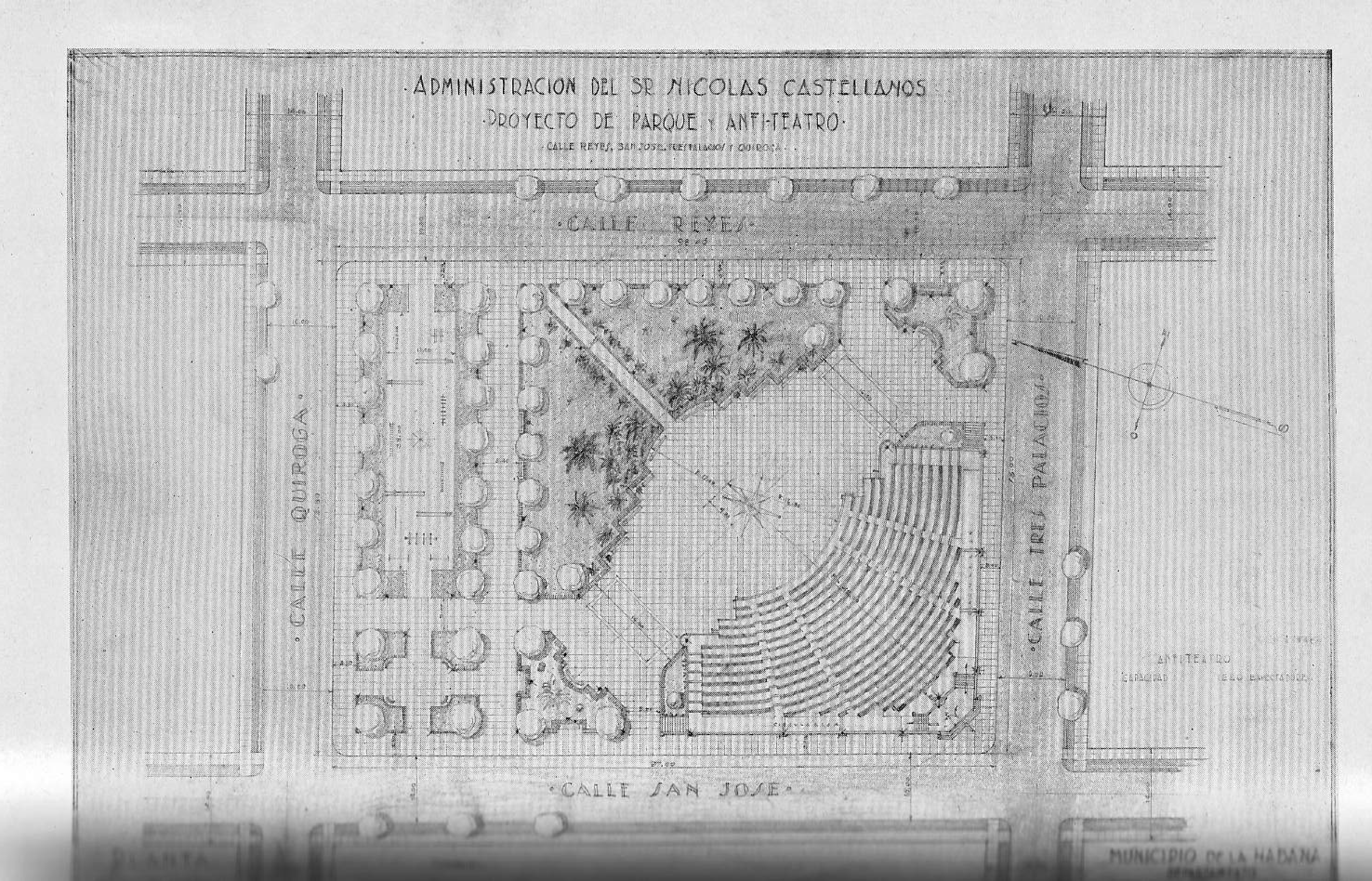
[illegible] LABOR DEL ARQ. MANUEL FEBLES VALDES

EL ANFITEATRO DE LUYANO

[illegible] 1941, el Ayuntamiento tomó el acuerdo [illegible] 255, donde se ordena la construc- [illegible] parque para el conveniente solaz y [illegible] de la niñez en la manzana de [illegible] propiedad del Municipio, situada entre [illegible] Quiroga, Reyes, Trespalacios y San [illegible] barrio de Luyanó, también conocida [illegible] oficialmente en los planos como la [illegible] Santa Teresa.

[illegible] fecha comenzaron los estudios en el [illegible] de Urbanismo para la construc- [illegible] parque por el Arq. Emilio Vasconcelos, [illegible] entonces la Jefatura; pero no fué posible por diversas razones y trabajos de mayor urgencia incluir los créditos correspondientes en los distintos presupuestos y la iniciativa fué abandonada.

Conocedor el Arq. Manuel Febles Valdés de la necesidad que tenía toda aquella barriada de aumentar las áreas recreacionales pudo llevar en el programa que le presentó al desaparecido Alcalde doctor Manuel Fernández Supervielle (que en paz descanse) dicho proyecto de parque logrando que se incluyesen créditos en el presupuesto de 1947. Una vez que ocupó la Jefatura del Departamento de Urbanismo continuó con


ADMINISTRACION DEL SR NICOLAS CASTELLANOS
PROYECTO DE PARQUE Y ANFI-TEATRO
CALLE REYES
CALLE QUIROGA
CALLE TRES PALACIOS
CALLE SAN JOSE
ANFITEATRO
MUNICIPIO DE LA HABANA

y planos de detalles que se reproaunque por dificultades económicas aún han comenzado las obras es lo cierto, y en el ánimo de todos que dicho proyecto a feliz término en un futuro próximo.

el terreno fuertes desniveles en una con una pequeña loma, cortada por las de San José y Trespalacios se hace neceaprovechamiento ya que el desmonte, operación costosa y reuniendo felices o sea que es un verdadero anfinatural de piedra caliza con sus cortes junto a las aceras y con un eje cola bisectriz del ángulo que forman las resulta por tanto una buena soeste accidente, sacándole el meposible.

el anfiteatro que puede servir para deportivas, musicales y artístibarriada con sus graderías, accesos convenientemente situados y una de escena como la de los anfiteatros uniendo justamente el terreno buenas en la parte baja que está casi horiaprovechó convirtiendo la escena proen plazoleta abierta para el juego de la juventud, de esa manera el espacio de unos 55 metros de largo por aproximados de ancho rinde los dos

el cuadro con fondos de árboles, flores formando una decoración o tecerrando así el espacio central, por sus entradas buenas perspecde vista.

se proyectan con muretes de crode variados colores en los primeros en los extremos con fuertes como laureles, ficus pandoratas, siguen en transición de color y detrás, al centro como cortinas serie de pinos que al elevarse darán Algunas palmas puestas con acierto motivo de agua con fuentes revescomo nota de color o algún busto los pueden completar.

del parque donde el terreno se ha dispuesto un espacio que conmecánicos como canales, columescaleras, ruedas giratorias, etc., y desarrollo de la niñez. Este espacio está encerrado entre grandes árboles que den sombra, con césped en los bordes y un piso de gravilla apisonada en el centro.

Una calle interior de unos cuatro metros de ancho bordeada de árboles, con bancos a los lados para el descanso y vigilancia de los niños y un rincón o sala al aire libre cerrada con arbustos y flores, para la lectura o los enamorados, se dispuso paralelamente a la calle de Quiroga.

Finalmente amplios espacios de tres a cuatro metros de ancho junto a las calles laterales bordean el parque. Estas amplias aceras con su arbolado protector, sus bancos y sus farolas de iluminación completan el proyecto. Se colocaron detrás de la terraza del anfiteatro y en las aceras, tipos de árboles como los eucaliptos, tamarindos, etc., para que al elevarse proyecten un poco de sombra sobre las graderías y la plazoleta, pues el sol se pone por este ángulo. Se trató en cuanto fué posible no hacer del parque un solarium y que las áreas destinadas a los árboles, césped, etc., superen a las poco felices losas de cemento que tan corrientemente se ven en nuestras composiciones de parques.

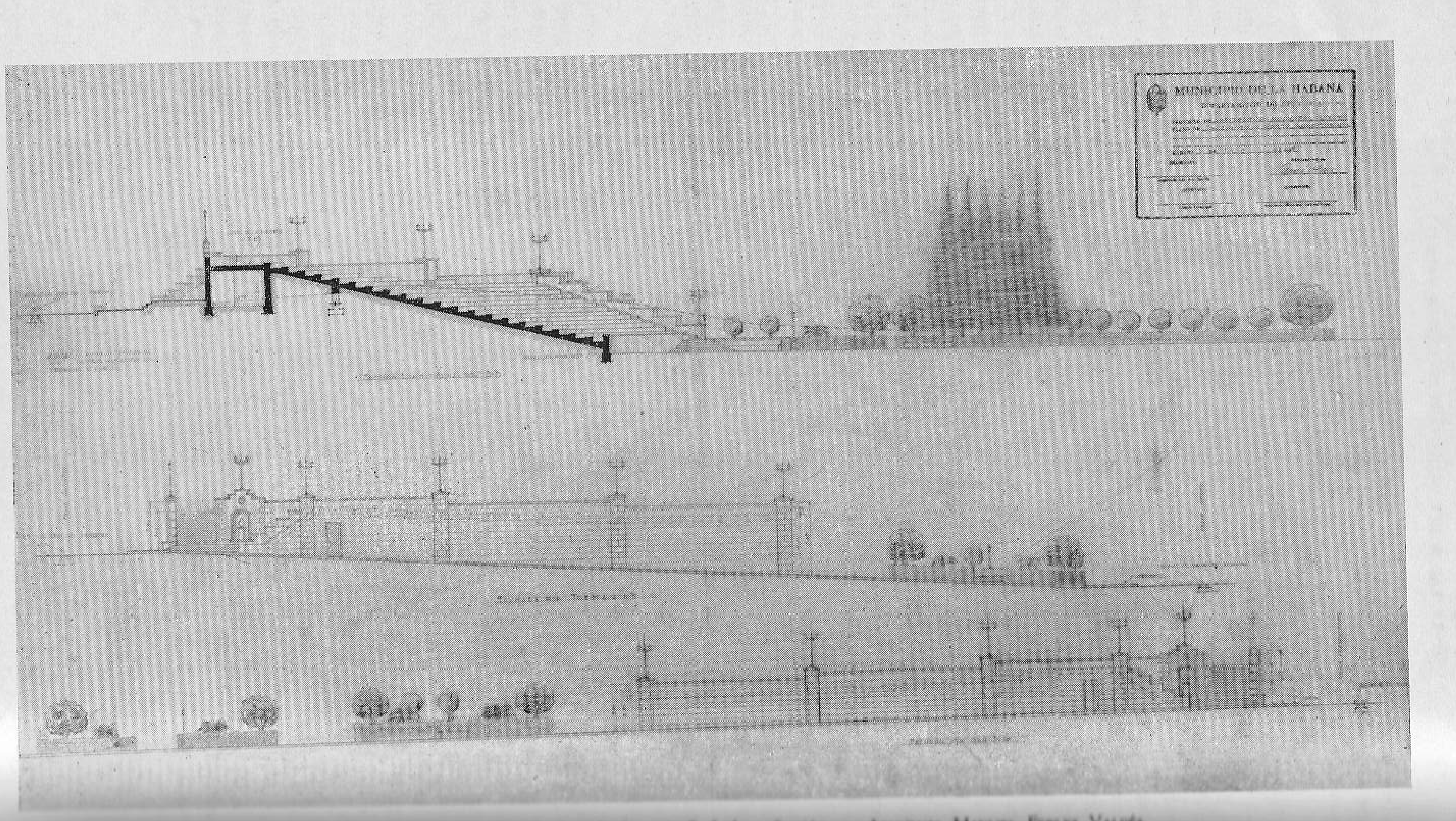
Un sistema de drenaje fué estudiado para evacuar las aguas de lluvia, así como también la instalación de agua para las fuentes y el regadío del césped, arbustos y flores.

El piso que se escogió fué de terrazo coloreado con tonos vivos para la plazoleta o escena central y escalinata, y losetas de hormigón de 2½ pulgadas de espesor de variados colores para las calles interiores. Las aceras se proyectan de cemento. En el estudio del parque se tuvo en cuenta la necesidad de crear áreas para el parqueo y se aumentaron tres metros al ancho de todas las calles que lo enmarcan.

La gradería y las escalinatas del anfiteatro serán de hormigón, coloreándose las superficies de los asientos y los pasos de las escalinatas.

Una adecuada instalación eléctrica con farolas dobles de hierro de forma similar a las instaladas en nuestros principales paseos fué estudiada para la parte central, anfiteatro y aceras. Algunas de estas farolas llevan proyectores para alumbrar y colorear la escena y también amplificadores, ya que el sistema de micrófonos resulta indispensable en esta clase de obras.

Se le dió cierto interés a los muros y entrada del anfiteatro que dan a las calles de Trespalacios y San José a fin de no afear con un murallón



Proyecto del Parque con el Anfiteatro de Luyanó. Fachada y Sección. — Arquitecto MANUEL FEBLES VALDÉS.

[illegible] frentes; los murestes de la terraza que [illegible] balaustradas se dispusieron con una [illegible] de ladrillos rojos colocados de [illegible]

[illegible] en el proyecto la colocación de [illegible] y servicios sanitarios para ambos [illegible] pudieran situarse en excavación hacia [illegible] extremo de la gradería.

[illegible] detallado de formas y coloración [illegible] y arbustos que armonice con las [illegible] construcciones y sobre todo con los [illegible] pisos así como también la protec- [illegible] nuestro implacable sol, junto con al- [illegible] de agua que sirvan para refrescar [illegible] y para el regadío completa el pro- [illegible]

[illegible] obra al igual que con el proyecto de [illegible] colonial en la Plaza de Armas el Ar- [illegible] Febles ha dado pruebas de saber apre- [illegible] trabajos de sus antecesores llevando ade- [illegible] calorizando tan valiosas iniciativas en [illegible] embellecimiento de la ciudad.

[illegible] sólo se concretó el Arq. Febles a la [illegible] de las obras y proyectos que se han [illegible] estas páginas sino que también otras [illegible] iniciativas y otras necesidades de las pro- [illegible] municipales a menor escala tuvieron en [illegible] apoyo y calorización.

[illegible] de lo anterior son las obras de mejora- [illegible] adaptaciones ejecutadas en los Depó- [illegible] Municipales; allí se terminaron, la Capilla [illegible] con sus servicios donde la ciudad de [illegible] presta a las clases menesterosas aque- [illegible] de tendido y enterramiento. Tam- [illegible] reconstruído de hormigón reforzado los [illegible] cuarto de caldera de la Lavandería, re- [illegible] y aumentando con máquinas nuevas [illegible] equipo y una nave anexa al Conservatorio [illegible] se adaptó con sus dependencias para [illegible] Banda Municipal, con su gran salón [illegible] archivos, depósitos de instrumentos, [illegible] servicios sanitarios y locales para la Di- [illegible] y estudio de solistas.

[illegible] Palacio Municipal, se recorrieron y re- [illegible] los servicios sanitarios, se reconstruyó la [illegible] de nuevo, se reconstruyó la instalación telefónica en los tres pisos ejecutándose obras de pintura en puertas y ventanas.

Importantes obras de reconstrucción y adaptaciones fueron hechas en el edificio situado en la Plaza de la Catedral conocido como el Palacio de los Condes de Lombillo, donde se le dió una nueva y mayor instalación a las oficinas del Historiador, a la Biblioteca Histórica Pan-Americana y al Museo de la Ciudad, que fué inaugurado por el Alcalde señor Nicolás Castellanos el pasado año.

Dos pabellones municipales, los mayores que ha tenido hasta ahora La Habana en la Feria anual del Libro y que fueron muy celebrados se le deben al Arq. Febles.

El Instituto de Profilaxis Venérea Joaquín Albarrán, que tan notables servicios presta, pero que ya resulta pequeño para los numerosos casos que allí se tratan, fué reconstruído y pintado todo, más las nuevas líneas de instalaciones eléctricas que se le colocaron. La Creche No. 1 de La Habana fué reconstruída, y en la Creche No. 5 de Agua Dulce y en la No. 10 de Casablanca se ejecutaron diversas obras.

Las dos escuelas municipales de Valdés Rodríguez y de Alfredo M. Aguayo recibieron preferente atención. En la primera se mejoró el equipo de agua con nuevas bombas, y la lavandería con otras máquinas, se repararon los servicios y se pintó toda incluyendo el Salón de Actos, para que en ella se celebrase el Congreso Internacional de la Lepra; y en la segunda se reconstruyó la instalación eléctrica, se levantaron a mayor altura los muros de cerca de su campo de juegos y otros trabajos más en sus calderas y lavandería, servicios sanitarios fueron hechos.

El Archivo de Planos del Negociado de Obras Municipales fué dotado de muebles especiales y se repararon los existentes, un nuevo tránsito y un nivel de los últimos tipos se adquirieron.

Finalmente le tocó al Arq. Febles restaurar el alumbrado de la Ciudad que a causa de la guerra se había restringido mucho y llevarlo con sus instalaciones a los repartos aledaños, así como también que se iniciaran de nuevo los trabajos para el soterrado de los cables abarcando dos importantes zonas de La Habana.

APUNTES SOBRE LA HABANA DEL SIGLO XVIII

Por el Arq. J. M. BENS ARRARTE

LA URBANIZACION DE EXTRAMURO

POCOS años después que el vecindario empezara a rebasar sus límites se terminó en el 1740, el recinto amurallado de la ciuda de La Habana; sin embargo, ya existía desde el final del Siglo XVI un núcleo al exterior con el Castillo de la Punta, que defendía la entrada del Puerto.

Las murallas cuya construcción se dispuso por Real Cédula en el 1654, no se empezarían en firme hasta el 1674, terminándose una gran parte con el camino cubierto en el 1797. Esta valiosa obra de arquitectura militar, fué la consecuencia de la piratería y de las continuadas guerras que España sostuvo y ella prueba la importancia que le concedían a la llave antemural del golfo, los hombres que gobernaban el vasto imperio español. No era sólo, la necesidad de fortificar la ciudad protegiendo las armadas con el oro y la plata que aquí se reunían, sino que al hacerla inexpugnable en aquel tiempo, parece que protegían también las líneas de defensa del continente hispano.

En el archivo de Indias, existe un plano de La Habana, de las primeras décadas del siglo XVIII, donde ya están trazadas las murallas sin los fosos y la parte que luego ocupó la otra porción de ciudad conocida como extramuros, aún permanece dedicada a la agricultura y a la ganadería con algunas primitivas industrias. Este plano nos va a dar el punto de partida para estudiar el paso de lo rural a lo urbano, y como se formó extramuros desde el primer cuarto del siglo XVIII, poco más o menos, hasta mediados del siglo XIX.

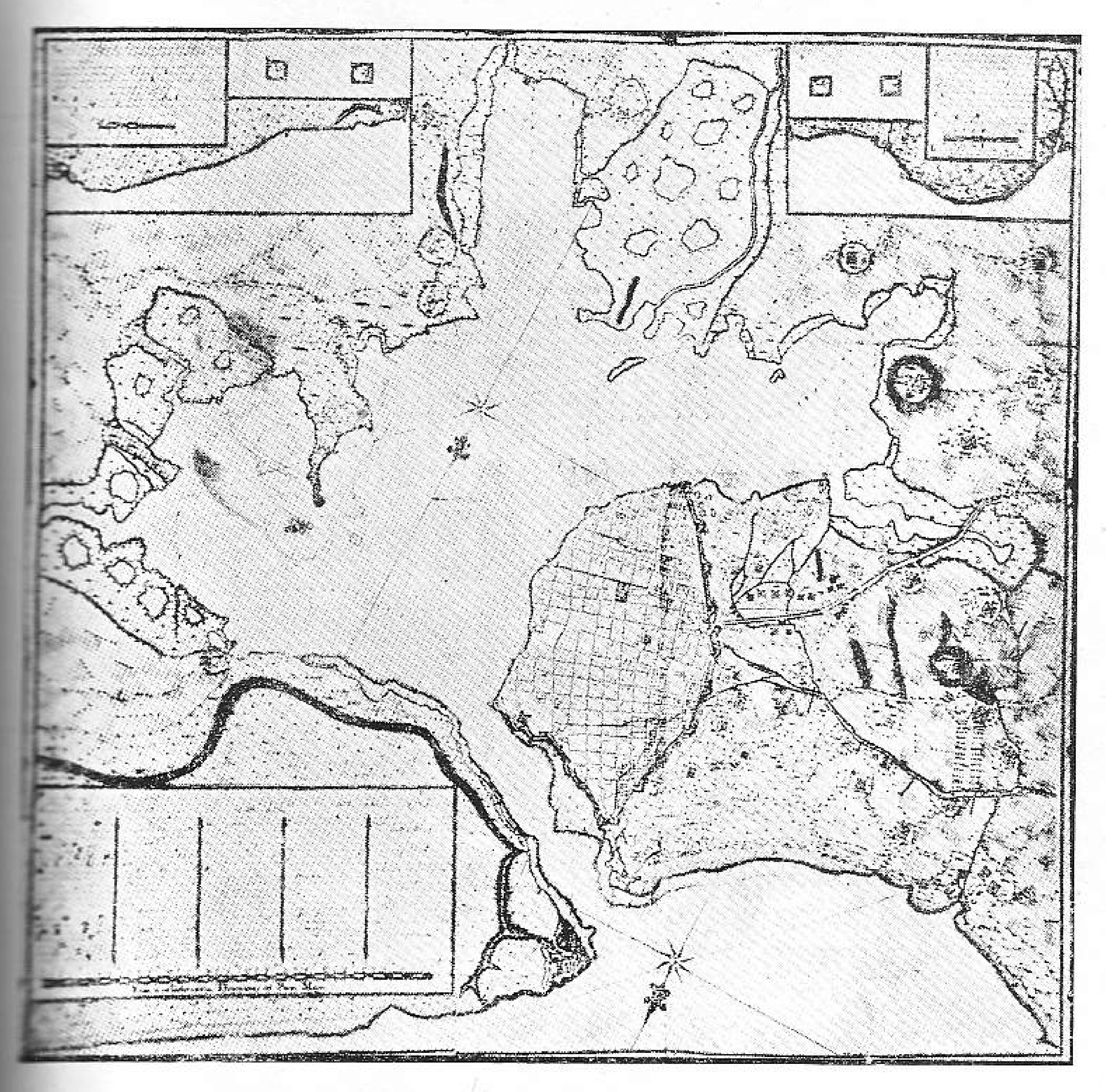
Estudiándolo se observa que aún no estaban ocupados por construcciones los espacios libres de los Egidos al interior del recinto fortificado (lástima grande que el Cabildo de la Ciudad lo fué mercedando poco a poco, hasta que desaparecieron). Al exterior de las murallas se vé en el plano la calzada que partía de la Puerta de Tierra, bifurcándose pronto en dos direcciones, una que se denominaba el Camino a San Antonio, a causa del Ingenio del mismo nombre, por el cual pasaba antes de llegar a la Chorrera, y la otra que era el Camino al Monte, a tierra adentro y que cruzaba por un puente sobre el arroyo que después se llamó de Chávez. Hay otro camino al exterior, que bordea el perímetro de la muralla, desde el fondo de la bahía hasta la Punta.

Los canales de la Zanja Real, por donde venía el agua a la ciudad se destacan claramente, viéndose el ramal que desagüaba en el Chorro, bajando casi todo él por la calle de San Juan de Dios. Este canal se divide dentro del recinto para llevar agua a los nuevos cuarteles (donde antes estuvo la fundición) y a la Punta. El otro ramal de la Zanja, baja por la que después se llamó calle de Luz, cruzando por detrás del Convento de Santa Clara, para desaguar junto a la Bahía, al final de dicha calle, donde suministraba el agua a los navíos. Este plano da el recorrido que tuvo la Zanja dentro de la villa.

La vida, o sea, el impulso vital de aquella ciudad que recogió en su trazado un herencia de irregularidades, a pesar de que quiso tener sus calles en cuadrícula y que su máxima preocupación defensiva, como la razón de su propio ser, se reflejaría en sus castillos y murallas, y luego en las primeras calles junto al puerto, donde la idea de ofrecer cortos blancos parece haber inspirado las inflexiones de las mismas;[1] la vida de esa célula urbana, que ya era intensa, no podía quedar encerrada mucho tiempo dentro de aquellos espacios forrados de piedras. Y a pesar de las distintas disposiciones que impedían fabricar en extramuros, y de las veces que se demolieron las precarias viviendas de embarrado y guano, y hasta de un gran incendio que arrasó una de las primeras barriadas, a pesar de todo, es el caso que en poco más de un siglo, se superó la fuerza de expansión vital formándose la nueva ciudad allende las murallas.

Las dos salidas primitivas o las dos puertas de intramuros, van a orientar los caseríos del exterior, pues lo que se conoce con el nombre de Urbanismo Lineal, de origen español, o sea la construcción de viviendas a lo largo de las calzadas, este caso que tanto se ha repetido en nuestra

1 También pudiera ser causa de esas inflexiones de las calles el deseo de cortar los vientos, como se llamaba entonces.



Plano del Puerto y la ciudad de La Habana en los comienzos del siglo XVIII. (Archivo de Indias)

y ciudades se observa claramente, y así como en un plano de 1747, aparecen a lados los primeros arrabales con sus calles por las calzadas existentes. El perí- exterior de las murallas, será la futura aunque las nuevas construcciones estarán por las ordenanzas militades. Para conocer la formación de extramuros, te- un plano ejecutado en el 1736, por man- la Real Hacienda, con motivo del célebre de los Sigler por la reclamación de los que ocuparon las murallas y cuyo plano reproduce Dn. José M. de la Torre, en su obra La Habana, de 1857.[2] El primer dato que el germen del barrio, tiene fecha de 1716 un tal Francisco Cañete, edificó frente al una Ermita con techo de guano que de- a la Virgen de Guadalupe; en el 1718 se de fabricarla de cantería y tejas pero hasta no se reconstruyó de mampostería por Obispo Lazo de la Vega que tanto en la reconstrucción de iglesias y con- La figura de Lazo de la Vega, se destaca en la historia de la ciudad durante la primera mitad del siglo XVIII. En los años que dirige la diósesis termina en el 1738 en intramuros la Iglesia del Convento de San Francisco con los primeros techos abovedados que cubren un templo habanero, y la esbelta torre que había sido demolida por un huracán, la mejor por entonces de la ciudad. Reconstruye igualmente la iglesia de Paula haciéndole bóvedas de piedra con su pequeña cúpula sobre el crucero, y además levanta la iglesia de Santa María del Ro-

[2] En la estancia de Doña Magdalena Corbera y de Don Gaspar de Arteaga, donde ellos habían construído en el 1675, la ermita de Monserrate, se trazó la muralla continuando la parte interior como estancia hasta fines del siglo XVIII. Por una Real Ejecutoria se mandó reintegrar a la citada Doña Magdalena Corbera en tierras realengas las que se le quitaron con la fábrica de la Real Muralla, situada al poniente de la ciudad. El Ayuntamiento en el 1719, instauró demanda formal para restituir el Egido de la Ciudad pero hasta el 1773 no se le hizo justicia a sus herederos restituyéndole tierras y solares para compensar las que les quitaron para las murallas. Por esa razón en el 1736 el alférez Dn. Bartolomé Lorenzo de Flores hizo por mandato de la Real Hacienda el plano de los terrenos de extramuros donde aparecen los solares y estancias entregados a los Sigler.


ARCHIVO NACIONAL
PLANO
HAVANA
LEVANTADO
POR D. JOSÉ DEL RIO
Capitan de Fragata de la R.l Armada
REFERENCIAS
ARCHIVO NACIONAL
3

[illegible] en el exterior, pero con techumbre de [illegible].

[illegible] el 1738, se trasladaron detrás de las murallas y al extremo sur de la ciudad, los careneros [illegible] en otros lugares de la bahía y se [illegible] el Arsenal que se terminaría en el 1747, [illegible] en dicho sitio el Apostadero de la [illegible]. Las actividades que se crearon con la [illegible] de numerosos navíos dió nacimiento [illegible] barrio que se situó junto a él y a lo largo [illegible]. El Arsenal de La Habana, durante el [illegible] XVIII, fué uno de los mejores de toda la [illegible], y los hechos y acciones de los navíos [illegible] que de allí salieron justificaron su re[illegible].

[illegible] el 1753, se construyó la Ermita de Jesús, [illegible] José, la cual se concluiría 3 años después, [illegible] en auxiliar de parroquia en el 1772.

[illegible] desvelos de un párroco nombrado Miguel [illegible], se debió la edificación y adorno del [illegible], titulado del Santísimo Cristo de la [illegible] en la calle de este nombre; en el 1742 se [illegible] Dn. José M. de la Torre, "la vene[illegible] imagen, y creciendo la devoción y las dá[illegible] para el culto, se dió mayor extensión al [illegible] declarándolo auxiliar".

[illegible] construcción de las ermitas y las iglesias, [illegible] un adelanto en la formación de los [illegible], los cuales han tenido que pasar primero [illegible] pocas casas de las mismas familias a las [illegible] se les han unido andando el tiempo otras [illegible] para pequeños comercios e industrias [illegible] las necesidades domésticas; todo [illegible] e incrementado por el tránsito de [illegible] por donde entran en la ciudad los [illegible] de las huertas, hatos y corrales. Las [illegible] y las parroquias, vienen a darle al inci[illegible] barrio donde ellas se levantan un foco o [illegible] de la comunidad y pudiéramos decir [illegible] una excitación localizada del or[illegible] que en su continua evolución [illegible] la ciudad.

[illegible] del siglo XVIII, ya existía junto [illegible] de San Luis Gonzaga, el barrio de [illegible] con el antiguo Santuario y la primi[illegible] a la Virgen de Guadalupe. En el [illegible], y también en la barriada de Guada[illegible] se construyó la Ermita de San Luis Gon[illegible] que dió nombre a la calzada, al extremo [illegible] en el mismo sitio por donde después [illegible] medio siglo más tarde la calzada de [illegible]. Esta ermita tuvo que ser derri[illegible] el 1835, cuando se formó el Paseo de [illegible].

[illegible] plano de La Habana de 1747, aparecen [illegible] núcleos urbanos del Arsenal, de Jesús [illegible] de Guadalupe; pero a causa del acci[illegible] geográfico del arroyo que después se llamó [illegible], por donde entraba el agua de la [illegible] profundidades de una y dos varas, hasta interferir con el camino al monte, se hizo necesario construir un puente de madera, puente que al final del siglo lo construiría en piedra Dn. Miguel Chávez. Por ser el único lugar de paso que entonces existía, se convirtió, en centro radial de las calles que se fueron formando en sus inmediaciones; y así vemos en los planos cómo se dirigen hacia él los primitivos caminos de las estancias, desde el conocido con el nombre del Campanario Viejo, hasta la Calzada de la Beneficencia y la otra que después se llamó de Vives, marcando en la configuración de esa parte de la ciudad, una parte de trazado de abanico. Otra alineación irregular que marcará igualmente la nueva ciudad de extramuros será el Canal de la Zanja Real y su bifurcación con el llamado Canal Nuevo; estos trazados serán después los de la propia calle de la Zanja y la otra calle que se llamará de Dragones por causa del cuartel que junto a ella se estableció.

La ruptura de España con Inglaterra, en el 1739, a causa del contrabando que éstos hacían en la América española, motivó que se destruyesen en el 1740 las fábricas de extramuros y que se abrieran fosos y estacadas en las murallas, formándose además, después de ellos el Campo de Marte; pero apenas se terminó esta guerra, volvieron esos lugares a poblarse y nuevamente a destruirse, hasta que en el 1765, el Director de Ingenieros Dn. Silvestre Albarca, puso en plan, las ordenanzas militares, que prohibían fábricas, cercas, vallados, zanjas, etc., ni siquiera árboles, en una distancia de 1,500 varas del camino cubierto y por ella se demolieron todos los edificios comprendidos desde la puerta de tierra, hasta la iglesia de Guadalupe.

Es innegable, que la importancia del Camino al Monte y del de San Antonio contribuyeron a la formación de los barrios que citamos en los párrafos anteriores; en cambio, a pesar de que desde el 1746, se había establecido en uno de los extremos del camino o calzada que iba hacia la costa, el Hospital de San Lázaro o la primera Leprosería, sin embargo, la formación de los núcleos urbanos se detuvo en toda esa parte y sólo empezó a poblarse dicha calzada que tomó el mismo nombre del Hospital en los primeros años del siglo XIX. Persistía el temor de situarse en las costas, y además todas esas zonas estaban vedadas.

La nueva guerra que sostuvo España con Inglaterra y que produjo en el 1762 la toma de La Habana por las Escuadras de Albermarle y Pockock influiría grandemente con la serie de hechos que de ella se derivaron, y la vuelta al poder de España de la ciudad una vez que se firmó la paz, en el trazado de extramuros. Este hecho de vital trascendencia en la historia de la Capital, hizo que los gobernantes españoles se diesen cuenta del valor de la que fué llave antemural del golfo.

Para evitar las contracciones del mortero

★ EMBECO ★

Es un agregado metálico en el que se utiliza el principio de *expansión* por *oxidación*. EMBECO ha sido aceptado definitivamente como un agente capaz de controlar y eliminar las contracciones en mezclas de cemento Portland.

USOS:

Colocación de:

- MAQUINARIA
- LOSAS
- TUBOS
- ACERO ESTRUCTURAL

Impermeabilización de:

- AZOTEAS
- SOTANOS
- CISTERNAS
- PISCINAS
- CIMIENTOS

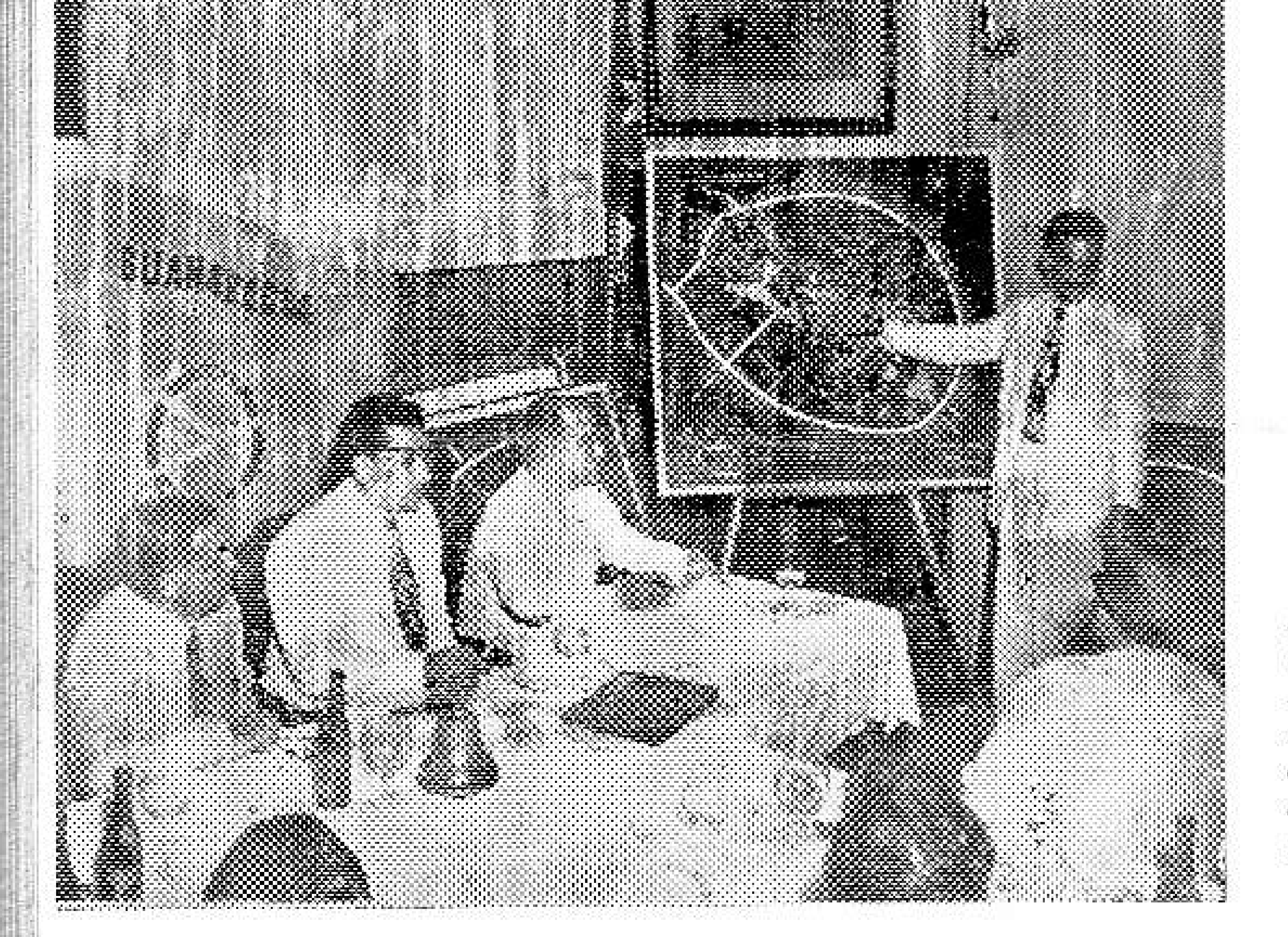
y en general para reparar el hormigón.



Pídanos información detallada, sin compromiso.

CONCRETERA NACIONAL

Baratillo núm. 9 Habana Tel. M-5634-35



Nuevos Estudios Urba[illegible] sobre Guanabacoa

Instante en que el Arq. Oscar H. Morse, explicaba su proyecto a los asistentes de la Sesión Rotaria. Aparecen en la foto, de izquierda a derecha: Pedro Martínez Inclán, Dr. Arturo Otero Dalmau, y doctor Santiago F. Palacios, Presidente y Secretario, respectivamente, del Club Rotario de Guanabacoa.

El Club Rotario de Guanabacoa, al conocer el ante-proyecto de Plano Regulador de esa Ciudad confeccionado por el Arq. Oscar H. Morse, y publicado en esta Revista en el número correspondiente al mes de marzo ppdo. invitó al mencionado compañero para que en una de sus sesiones, lo mostrara y explicara sus conveniencias y ventajas. A más de representaciones de las clases vivas de esa Ciudad, fué invitado muy especialmente a esa sesión el Profesor Pedro Martínez Inclán, cuya enseñanza y dirección sirvió al compañero Morse para la confección de su trabajo.

Posteriormente, el Club Rotario publicó un folleto contentivo de las palabras que en esa sesión pronunciaron los compañeros Martínez Inclán y Morse, palabras que copiamos a continuación:

La Revista ARQUITECTURA, *felicita al Club Rotario de Guanabacoa, y a su Presidente el Dr. Arturo Otero Dalmau, por el interés demostrado en los asuntos urbanísticos relacionados con su Ciudad.*

PALABRAS DEL PROF. PEDRO MARTINEZ INCLAN

C*IUDAD satélite industrial pudiera ser,* debidamente ordenada y limitada, si fuere adoptado y seguido por ella a tiempo, un plano regulador.

Se acaba de construir su acueducto. En La Habana, como en todas las grandes ciudades, las industrias han comenzado a emigrar hacia la región. A Guanabacoa irán muchas industrias al dotarla de agua, de un elemento indispensable, que no tiene aún ni tendrá en largo tiempo la capital.

La zona industrial mayor de La Habana, naturalmente formada alrededor de su puerto, envía todos sus humos a la ciudad y sus desperdicios a la bahía. Si se piensa bien, debe escogerse otro lugar para toda clase de industrias incómodas y dejar allí solamente aquellas que [illegible] sablemente necesiten las cercanías del [illegible]

Guanabacoa debiera demarcar para sí [illegible] industrial bien orientada y limitada: [illegible] las líneas principales de ferrocarriles [illegible]

Guanabacoa posee la carretera de [illegible] rido, una de las mejor trazadas de Cuba, [illegible] do a 6 kilómetros de distancia la direc[illegible] costa y sirviendo así a una *rica zona [illegible] que bien organizada proveería a Gua[illegible] a una parte de La Habana de produc[illegible] y baratos.*

Desviada esta carretera un poco antes [illegible] zar el ferrocarril, un paso elevado cos[illegible] una cantidad insignificante por causa [illegible] grafía del terreno. Ensanchada y espe[illegible] sus curvas, sería una bella vía turística [illegible] de lindos paisajes. Al llegar cerca del [illegible] piedra, podría una rama unirla fácil[illegible] la Vía Blanca si ésta se traza siguiendo [illegible]

Pero para todo esto, la primer medida [illegible] sería cumplir con lo que enseña el art. [illegible] Carta de Atenas del CIAM francés: "[illegible] hiba el alineamiento de habitaciones [illegible] de las vías de comunicación". Si se per[illegible] dustrias o repartos llegando hasta la [illegible] todo su valor turístico desaparece.

Guanabacoa dispone de playas cer[illegible] espacios libres enormes, actualmente. [illegible] se están convirtiendo poco a poco en [illegible] en montones de cabañas y chozas que [illegible] por doscientos pesos mensuales en los [illegible] temporada. Si Guanabacoa no estudia [illegible] reguladores de esas playas, habrá mata[illegible] llina de los huevos de oro.

Guanabacoa rodeada totalmente de [illegible] gracias a un plano regulador intelig[illegible] estudiado, sería un pequeño paraiso [illegible] Habana; un lugar de concurrencia de [illegible] millares de habaneros en los fines de [illegible] Una pequeña ciudad industrial rica y [illegible] con sus Institutos y Escuelas, sus esta[illegible] tos de lujo, propios y sucursales de [illegible] con las más interesantes catedrales que [illegible] jado en Cuba la España del siglo XVIII [illegible]

[illegible] catedral, sus centros cívicos y sus paseos [illegible]. La copla popular será sepultada en [illegible]:

De Guanabacoa la bella
Con sus murallas de guano
Hoy se retira un cubano
Por que el hambre lo atropella

[illegible] guanabacoenses con bellos y extensos par-[illegible] tendrían nada que ir a buscar a La Ha-[illegible] un árbol en sus calles, sin un jardín [illegible] de importancia, sin agua y sin alcanta-[illegible] en gran parte de sus suburbios y sin más [illegible] importantes que las playas de Guana-[illegible].

[illegible] una pequeña ciudad limitada por vo-[illegible] propia a no más de 90 ó 100,000 habi-[illegible] donde se gozaría de estas ventajas reales [illegible] certeramente Mr. Howard para los [illegible] ingleses:

Naturaleza bella
Vida social
Parques de fácil acceso
Bajos alquileres
Impuestos bajos
Salarios elevados
Trabajo abundante y seguro
Proximidad al trabajo
Costo de vida favorable
No zaquizamíes
No arrabales
Aire puro
Agua pura y abundante
Casas claras y frescas
Luz
Sol
Salud, bienestar y alegría.

[illegible]CIA PRONUNCIADA POR EL [illegible]TECTO OSCAR H. MORSE

[illegible] para mí un alto honor comparecer aquí [illegible] noche, en que este Club Rotario rea-[illegible] importantísima labor cívica, como es el [illegible] a sus miembros, e invitados repre-[illegible] de las clases vivas, qué cosa es el ur-[illegible] y qué son los planos reguladores de [illegible]. Hasta ahora tanto en nuestra Univer-[illegible] en el Ministerio de Obras Públicas [illegible]cionado multitud de Planos Regu-[illegible] para La Habana, Matanzas, Cienfuegos, [illegible] Santiago de Cuba, etc., pero todavía, [illegible] del calor prestado por algunos organis-[illegible] se ha logrado cristalizar ninguno de [illegible] proyectos plasmados en el papel. Sería [illegible] y ejemplo magnífico que fuera ésta [illegible] Ciudad en la República que estu-[illegible]mente sus asuntos urbanísticos y [illegible] que sirvieran de ejemplo a las [illegible]

¿Saben ustedes estimados señores, que si un día se le socurriera a todos los habitantes de Guanabacoa concurrir a esos lugares mal llamados parques tendrían que meterse dos en cada espacio de un metro cuadrado? ¿Saben ustedes que en los planes confeccionados para el nuevo Londres a pesar de ser la Ciudad más populosa del Mundo se han considerado unos 16 metros cuadrados de parque por habitante o séase, 32 veces el espacio que para cada persona tiene esta Ciudad? ¿Qué creen ustedes de la salud de los 10,000 niños que existen en esta Ciudad? ¿Saben ustedes acaso, que Atenas, en su época de mayor esplendor era más pequeño y tenía menos habitantes que esta Ciudad? Guanabacoa es una Ciudad satélite de La Habana, y llegará a ser probablemente, una Ciudad industrial. Pero todas las ciudades satélites tienen como característica el que se baste a sí misma para satisfacer sus necesidades; son ciudades separadas por una distancia prudencial de la Ciudad principal; y cuyos habitantes sólo tienen que ir a ésta en muy contadas ocasiones. Esto trae como resultado que las ciudades satélites, aunque pequeñas, tienen personalidad, tienen individualidad. El día que se permita que Guanabacoa se una a La Habana, no será más que su último barrio, dejaría de ser cabeza de ratón para convertirse en cola de león. La belleza de esta Villa como Ciudad Industrial podría llegar a ser mucha, podría llegar a ser un modelo, pero su belleza tiene que nacer de las funciones urbanas cumplidas, de servicios públicos eficientes, de vida social colectiva intensa, podría ser una Ciudad que atraiga al extraño. ¿Y no es esa precisamente la ciudad que todos anhelamos para vivir, en un ambiente tranquilo, lejos del ruido e incomodidad de las grandes Ciudades? Si conseguimos una Guanabacoa atractiva, bastándose a sí misma, veríamos mejorar notablemente el valor de propiedades, terrenos, y de la Ciudad en general. El trabajo que les vengo a exponer esta noche, es un anteproyecto del plano que debe regular el crecimiento de todas las Ciudades. Los planos reguladores comprenden la técnica y ciencia de modelar el ambiente para que los seres humanos puedan ocuparlo con el máximo de rendimiento.

Es el instrumento que moviliza todos los recursos naturales le una Ciudad o Nación a fin de llegar al mejoramiento integral del individuo físico, intelectual y moral. Tratan estos planos, en fin, que cada hogar esté complementado con un paisaje urbano o rural en que se pueda vivir cómoda y felizmente en convivencia con sus semejantes. Pensaría alguno de ustedes, estimados señores, en fabricar una casa sin tener primeramente un plano? Aunque no la hiciéramos toda en una etapa, sabríamos siempre dónde nos quedará la sala, dónde la cocina, dónde el baño, pero sin un plano o una idea en general, pondríamos cada local donde la casualidad o la suerte lo

indicara, y quedaríamos con el baño en la sala y la cocina en el cuarto de dormir. Así pasa en una Ciudad que no regula las zonas de sus construcciones, que es la base de todo plan urbanístico; la zonificación de la Ciudad. Se trata de llegar al corazón de la comunidad, a todo aquello que coadyuva a su trabajo, su placer y cultura.

¿Qué resultado tendría en su madurez un hombre que en su juventud no se preocupara de prepararse para el futuro? No sabría entonces responder a las necesidades que se le presentaran durante su vida, no podría vivir por sí solo, siempre dependería de los demás. Así pasa en las ciudades, la que se preocupa de su futuro, vivirá siempre ordenadamente, la que no se preocupa conocerá los infortunios de su paulatina muerte o de costosas obras que remedien los males que no se previeron.

Es necesario, señores, que los habitantes quieran a su Ciudad, que sientan amor por ella para que trabajen para ella. Cuando Pericles tenía gastada una gran cantidad de dinero embelleciendo Atenas, sus habitantes se opusieron a permitirle más gastos, pero él entonces dijo que continuaría las obras con su peculio particular. A esto los atenienses se opusieron y volvieron a darle más dinero, porque no querían que la posteridad dijera que Atenas era obra de Pericles, sino que dijera que era de los Atenienses. Así querían los atenienses a su Ciudad, así debiéramos querer todos a nuestras Ciudades, sentir verdadero amor por ellas. Eso se consigue cuando en cada barrio se tienen grupos o colectividades que hacen vida social. Es ahí, en las pequeñas colectividades, donde se practica el amor por la Ciudad y por la Patria. Por eso se predica ahora en favor de las Ciudades con muchos núcleos pequeños, por eso se predica que cada barrio tenga su punto de reunión para los vecinos.

Todo esto de Urbanismo, Planos reguladores, etc., puede parecerles a ustedes algo utópico, señores, pero es positivo, por los cálculos realizados, que dentro de 30 años, de seguir su vida igual, esta Villa tendrá más de 75,000 habitantes, la misma cantidad que Pinar del Río y Mantanzas hoy día. Pensemos por un momento en esas bellas ciudades que todos vemos en revistas, cine y diarios, esas ciudades no solo llenas de parques, avenidas y árboles que dan sombras y fuentes que refrescan el ambiente, sino con una Biblioteca, un pequeño Museo, terrenos para deportes de niños y adultos, con un sistema de tráfico que reduzca al mínimum los accidentes. A esas ciudades podemos llegar, a través de un plano regulador. No es nada utópico, señores, porque en Europa existen muchas Ciudades con su Plano Regulador. En Italia por ejemplo, hace pocos días lo he visto en un libro del Prof. Martínez Inclán, tienen planos reguladores ciudades tan pequeñas que caben tres en Guanabacoa; ciudades de 10,000 habitantes con planos reguladores.

Pero es que en estos países no se deja [illegible] azar, allí se ha llegado a tener un esp[illegible] que no deja ver los mezquinos intereses [illegible] nales, se ven solamente los intereses [illegible] la necesidad de la colectividad en general [illegible] la conveniencia de un particular que teme [illegible] algún dinero en terrenos o en negocios, [illegible] no piensa que en una Ciudad mejor, [illegible] negocio florecerá mucho más.

El Arq. Sr. Morse hace ahora la [illegible] y explicación de los cuadros con el [illegible] gulador, y continúa:

"Creen ustedes, señores, que todo [illegible] posible? ¿Que es utópico el que los [illegible] mientos puedan prohibir el establecim[illegible] zonas que no convengan a la buena [illegible] ción? Pues bien, ninguna nación [illegible] Constitución los poderes tan amplios [illegible] gaciones tan claras como se señalan en [illegible] a los Ayuntamiento para atender a las [illegible] des de la Ciudad. Sin embargo, estamos [illegible] en aplicar el urbanismo y planificación [illegible] por falta de conocimientos que bien [illegible] parte en nuestra carrera, sino por la [illegible] sión de nuestras autoridades dirigentes. [illegible] titución obliga a las comisiones de [illegible] que deberán funcionar en cada Mu[illegible] estudiar las necesidades y soluciones [illegible] cesarias. Sobre todo los artículos 213 [illegible] bastante explícitos en la materia. Se podría [illegible] la falta de ingresos en los Ayuntamie[illegible] no acometer estos estudios, pero es que [illegible] que debe tributar lo hace en realidad? [illegible] hace, lo hace en la proporción debida? [illegible] que no se trata precisamente de hacer [illegible] A los ayuntamientos no cuesta nada [illegible] terrenos que deben dedicarse a determ[illegible] lo único que le costaría sería el pasar [illegible] cima de intereses particulares y observar [illegible] cesidades colectivas ciudadanas sin par[illegible] político. Lo primero a considerar para [illegible] proyecto de urbanización es precisamente [illegible] nificación, ya luego vendrán las calles [illegible] para que cada zona se dedique a lo que [illegible] nica aconseja.

Señores Rotarios e invitados, se ha [illegible] que el hombre, descompuesto en sus [illegible] tes, no vale más que un peso, luego todos [illegible] iguales cuando somos puestos en esta [illegible] solamente nos diferenciará la labor y el [illegible] más o menos intenso que realicemos, el [illegible] con que laboramos por nuestro bien y [illegible] tra Patria. Recordemos que la época [illegible] esplendor de Grecia se le llama la Epoca [illegible] ricles, porque fué él, durante su mandato, [illegible] elevó hasta lo imposible a la Ciudad que [illegible] al Mundo en las artes y las letras. Así, [illegible] bres pasan a la posteridad solamente [illegible] bajan desde cualquier posición, gobernan[illegible] gobernado, con verdadero amor a sus [illegible] colectivos, a sus semejantes y a su Patria.

APUNTES URBANOS

Por el Arq. MANUEL FEBLES VALDES

[illegible]ZCO en sumo la atención de la Re- [illegible] *Arquitectura* de brindarme sus páginas [illegible] liberalidad para exponer unas cuantas [illegible] La Habana, pero me temo que pese a [illegible] y a la largueza del compañero Hora- [illegible], su Director, nos resulte corto el [illegible].

[illegible] artículo, sino varios los que yo pe- [illegible] Habana ha estado mucho tiempo en mi [illegible] ésta es la segunda ocasión en que [illegible] con el cargo de Jefe del Depar- [illegible] Urbanismo: Una simple muestra de [illegible] técnica que le dí a dicho Departa- [illegible] ofrezco en este cuadro sinóptico. En [illegible] hice otro adaptado al momento. Ahí [illegible] que los problemas generales que nos [illegible] tienen sus secciones especiales o [illegible] de consultas. En las dos ocasiones se [illegible] los cargos técnicos y nuevos compa- [illegible] fueron a colaborar.

[illegible] Habana, pese a los últimos e impor- [illegible] de cirugía de ciudades que se han [illegible] encuentra sufriendo varias enfer- [illegible] ellas: congestión de tránsito, con- [illegible] del aire, a causa de la falta de ade- [illegible] libres, hacinamiento de un re- [illegible], y estos repartos continúan con [illegible] modalidades que eran buenas a me- [illegible] pasado, pero que ya hoy resultan [illegible] y defectuosos. Además de la an- [illegible] de viviendas económicas para las [illegible]. La Habana actual no tiene [illegible] áreas recreacionales y nos veremos [illegible] el avenir como tuvo que hacer Bue- [illegible] el imperativo forzoso de "salux [illegible] lex" a derribar gran número de [illegible] lo menos a imponer la servidum- [illegible] edificandi", prohibiendo la edifi- [illegible] áreas que hoy están libres.

[illegible] de la contaminación del aire nadie piensa en él y sin embargo es de una gravedad cuyos efectos se palpan en las estadísticas demográficas.

Los que viven en las estrechas calles de Obrapía y Lamparilla, de la Habana Vieja, sólo respiran en las doce horas del día aire viciado con gases de petróleo, polvo, detritus orgánicos, etc.

En el siglo pasado al planificarse los "extramuros" se estableció una plaza en la confluencia de las calles Trocadero, San Nicolás y San Lázaro, desgraciadamente esta plaza se cerró en el lado donde ahora es más necesario una gran abertura. Si esa abertura existiese dando al Malecón y otras similares fueran establecidas en Galiano, Aguila o Crespo, el aire puro que nos viene del golfo entraría a raudales por todas esas calles barriendo con el aire viciado.

No saben los habaneros qué beneficio recibirán por la Plaza que se ha abierto al final de Belascoaín, después de Cuatro Caminos, pero es necesario que el aire puro de los espacios de Atarés y del gran parque que ahí se hará, iniciativa feliz del Dr. Ramón Grau San Martín, no sea detenido por nuevas edificaciones o murallas de ladrillos, cemento y piedra. Urge la creación de nuevos parques. Hay que multiplicar el ejemplo del parque Martí, estableciendo otros similares en Luyanó, Jesús del Monte, Cerro, Víbora, etc. Nuestra juventud no tiene donde expansionarse.

Lo que hoy queda del Bosque de La Habana y aunque sólo abarque las isletas del río y las futuras prolongaciones deberán ser temas preferentes de futuros estudios y, ¿qué decir de las ordenanzas?, por las que tanto se luchó para impedir que se continúen elevando conjuntos de edificios sin los más elementales patios. Ya hoy no se piensa en el 15%, ni en el 33% de áreas libres. ¿Cómo sería posible inculcar en la mente de los propietarios que hay que llegar a un 50%, un 60% y hasta un 80% de espacios destinados a

patios y jardines? Esto sería el canevá de La Habana de un verdadero siglo veinte, pero creemos que aún pasarán décadas antes de que se logre.

¿Y la belleza de nuestra ciudad tropical y de nuestros verdaderos jardines todo el año verdes, y que están siendo superados por los jardines de Miami, con nuestras propias palmas reales, crotos y mar pacíficos como los de Flamingo Park?

Y voy dejando para el último término los problemas de la vivienda, pero antes: ¿qué piensan ustedes los arquitectos, los propietarios de La Habana, los amantes de la ciudad, qué piensan que debe hacerse de esos proyectos que tantos miles de pesos costaron para levantar un nuevo centro Cívico en la Ermita de los Catalanes? ¿Cómo resolver el problema de la Biblioteca Nacional y del Palacio de Justicia que ya tienen cerca de dos millones de pesos acumulados para adquirir sus terrenos y construir sus edificios? ¿Dónde encontrar espacios equidistantes de los otros barrios de la ciudad para poder instalar sus dependencias y oficinas?... La solución de este problema es la más fuerte tentación para cualquiera que sienta en su espíritu la madera de arquitecto. ¿Y el conjunto de la Universidad con la verdadera Ciudad Universitaria que poco a poco va embelleciendo y ordenando aquella acrópolis habanera con el expléndido mirador donde está situada?... ¿No pide este conjunto a gritos el anchamiento por el fondo de la Calzada de Zapata hasta Infanta a empatar con Zanja? ¿Y el Hospital "Calixto García" con sus extensas áreas y con su vejez que ya requiere las más urgentes obras de un nuevo moderno conjunto hospitalario a la escala de los notables avances que la medicina y la cirugía cubana ha logrado? No hay más que tomar un plano de La Habana y llevar muchas de estas ideas al detalle para que los habaneros vieran cuáles son sus necesidades más perentorias y no pensaran que estas ideas sólo tienen un deseo de publicidad o un anhelo de exhibicionismo. Cada sección, cada barrio de La Habana tiene sus problemas.

La congestión del tránsito cada día irá en aumento, pero hay que repetirlo muy alto: *La calle no es un garage...* Permitir el parqueo en calles de cinco metros y permitir el cruce de dos vehículos por la calle de Obrapía, por ejemplo, es algo criminal. Desgraciadamente los accidentes aumentarán por estas zonas por la falta [illegible] tección y de verdaderas aceras.

Hay que buscar *áreas públicas* y *áreas* [illegible] para el Parqueo en la Habana Vieja y [illegible] conocida como extramuros. También se [illegible] cesario descongestionar las oficinas. [illegible] de descentralización de los ministerios [illegible] estudiarse, a reserva de otros nuevos [illegible] cirugía urbana.

En ninguna otra época de la historia [illegible] Ciudad se ha construído tanto como en [illegible] timas décadas del 930 y del 940. Nada [illegible] tener la expansión de la gran urbe o [illegible] poli antillana.

Las estadísticas nos dicen que en el [illegible] valor total de las construcciones que [illegible] taron se elevó a nueve millones de [illegible] diendo en el año siguiente de 1940 a 13 [illegible] La arquitectura, con la escasez de [illegible] con el esfuerzo que nos hizo increme[illegible] ducción azucarera no paraliza este [illegible] pulso vital de la ciudad ya que en el [illegible] todavía se gastaron 10 millones; 12 [illegible] 14 en el 43; 19 en el 44; 21 en el 45; [illegible] a 34 millones en el año de 1946. Según [illegible] del Colegio de Arquitectos en el 194[illegible] del volumen de construcciones se [illegible] llones y hasta abril de este año 12 [illegible]

Este crecimiento de las superficies [illegible] produjo la congestión del tránsito; y [illegible] reglamentos que impiden construir [illegible] vados en las calles estrechas de la [illegible] lonial, algunos de éstos se elevaron [illegible] aún más las vías.

En los repartos aledaños a la capital [illegible] en primer lugar las casas de apartam[illegible] ficios de rentas desde la de cuatro [illegible] otras más modestas de una sola, [illegible] todo lo largo del solar. Las primeras [illegible] apartamentos de lujo, o sea de [illegible] comprendiendo poco más o menos [illegible] bitaciones, sala-comedor, cocina y [illegible] pleto; piezas éstas de no muy [illegible] siones. A este tipo de obra siguieron [illegible] mentos que pudiéramos llamar de [illegible] de un alquiler medio de 25 a 30 [illegible] timos desarrollados a todo lo largo [illegible] con su sucesión de pequeñas cocin[illegible] reemplazaron en lo que cabe a los [illegible] habaneros; fué la legislación esta[illegible]

las ordenanzas de construcción las que modificaron este último tipo, ya que las llamadas casas de inquilinato con sus cuarterías y baños colectivos están prohibidas.

Sin embargo, la tragedia de las clases menesterosas continúa, pues aquellos que sólo podían vivir en un cuarto con un alquiler máximo de 10 á 15 pesos, se encontraban de repente obligados a pagar 25 ó 30 cuando se demolían las ciudadelas sin contar además, que las nuevas viviendas estaban muy lejos de los centros de trabajo.

Otro tipo de obra construída en los repartos donde el terreno aún no ha experimentado la fuerte inflación por la llamada "bolsa negra de la tierra", en la cual nadie repara, fuí la de modestas casitas para residencias individuales que invadieron los repartos de la Víbora, Santos Suárez, Lawton, etc., donde ya existían valiosas casas residenciales para una o dos familias.

Largo sería si estudiáramos el fenómeno de expansión de la ciudad a medida que se ha ido desplazando el interés del centro a la periferia. Un día en los primeros años de nuestro siglo, fueron los cruces de Belascoaín, después se desplazaron a los pocos años a los cruces de la calzada de Infanta, hoy ya 12 y 23 al igual que L y 23 son centros de nuevas actividades y nuevas oportunidades urbanas.

Al aumentar la construcción de grandes áreas con lo que aumentó la congestión de la ciudad no se dejaron en proporciones a éstas, las superficies de espacios libres y de parques que saneasen y renovaran el aire. Además, también se cometieron errores al dedicar varias lomas de la Víbora, espléndidos miradores, para jardines con casas, para repartos, sin pensar los accidentes que se producen por las fuertes pendientes, más las complicaciones de la pavimentación y el alcantarillado.

El problema de la vivienda, es complejo y delicado; en estos momentos reviste caracteres mundiales por las drásticas destrucciones que causó la última guerra.

En nuestra ciudad aumentan de continuo las casas de apartamentos y sin embargo, no hay casas vacías. A pesar de las estadísticas anteriores y de los millones que se han transformado en viviendas, a pesar de esto los barrios de indigentes crecen y las tristes ciudadelas habaneras permanecen con todas sus vigencias. La solución, ¿cómo encontrarla? Estaría en construir muchas casas, sobre todo de bajos alquileres, confortables y con todos los adelantos higiénicos, la solución sería fomentar cooperativas para la construcción de casas baratas, cooperativas de los empleados y trabajadores de las empresas ferrocarrileras y de transporte, de los teléfonos, etc. Estas últimas harían propietarios en largos plazos a sus moradores, las primeras podrían ser de bajos alquileres, redimiéndolas de cánones y subsidios.

Pero los conjuntos o barriadas de edificaciones económicas que se levantaran estarían contiguas o cerca de la red de avenidas primarias y las últimas felizmente abiertas de la Avenida de Agua Dulce y el formidable viaducto también llamado de la Vía Blanca, con que La Habana se quitó el dogal que durante un siglo le impusieron los ferrocarriles. Estas líneas vitales de comunicación albergarán en sus áreas limítrofes nuevas barriadas modernas y nuevos repartos residenciales en una ampliación dirigida hacia el este con que hoy cuenta La Habana, ya que su prolongación hacia el oeste ha llegado casi hasta San Fe.

LOS CONGRESOS INTERNACIONALES DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Por el Arq. EMILIO HARTH-TERRÉ
Presidente de la C.P.I.A. (Perú).

CELEBRASE en estos días, en la ciudad de Lausanne, el Primer Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos, bajo el Patronato del Consejo Federal de la Confederación Suiza y al que contribuyen el Comité Permanente Internacional de Arquitectos y las Reuniones Internacionales de Arquitectos, conocidas ambas bajo las siglas C.P.I.A. y R.I.A., respectivamente.

Estas siglas han hablado siempre a nuestro espíritu de una arquitectura moderna, de corte iconoclasta con la tradición, altamente industrializada, de un funcionalismo colectivista. Es indudable que no es exactamente ésto. La arquitectura contemporánea, que ha sido discutida y ha surgido de estas reuniones, es arquitectura con tendencia a lograr siempre la armonía de la función y de la forma con la belleza y con el arte fundado en la experiencia; un arte humano y una justa apreciación de la tradición artística del pueblo en donde se erige.

Pero nos hemos hecho, en la mayor parte de los países de América, una idea de la arquitectura moderna que implica un modo "lecorbusiano" (señalando de esta manera a su apóstol más destacado). Se olvida así que el anhelo de los arquitectos afiliados a la C.P.I.A. —y en verdad de todos los arquitectos "modernistas de a verdad"— es siempre éste: hacer arquitectura de acuerdo con los tiempos presentes, sin romper con el pasado que es buena experiencia y prepararse al porvenir que es, en la arquitectura, lógica resulta de su técnica y secuela de sus principios estéticos.

Porque si en un primer "empuje" el arquitecto tiende siempre en su obra técnica a mejorar y perfeccionar los procedimientos de la construcción —o utilizar lo más conveniente— y con ello a variar sus composiciones constructivas con más libertad, en su obra artística se siente arrastrado a crear, bajo ciertos principios e impulsos emocionales, una forma novedosa, original, personalista, llamativa, que en algunos casos, más por razones económicas que de otro orden, ha sido llevada a simplificaciones incongruentes dejando a la técnica todo el aparato de la belleza y excluyendo medios decorativos indispensables a la arquitectura como obra de arte. Que bien podría decirse en pensamiento paronímico al de Guadet: "La arquitectura tiene por finalidad la construcción y por medio la belleza".

Es evidente que estamos en presencia de la iniciación de un nuevo ciclo de la arquitectura. La oposición que apreciamos entre la llamada contemporánea y la greco-romana, es de la misma proporción, domensión y opugnaciones a la que se descubre entre las arquitecturas de la Antigüedad y las greco-romanas.

Después de medio siglo de debates, experiencias, fracasos y triunfos, se perfila ya la orientación de esta arquitectura contemporánea. Si continúan aún los titubeos y los ensayos, en cambio los perfiles se van precisando. Es el principio de un tercer ciclo. Y las características fundamentales de cada uno de estos períodos se aprecian no sólo en la técnica (con ligeras variantes en cada una de las culturas en que florece) sino también en el concepto del valimento estético de la forma y del adorno.

El hombre urbano se encuentra frente a problemas extraños, nuevos, insospechados, que las dos guerras mundiales y los ideales sociales han creado para la arquitectura. No se trata ya, solamente, de la ejecución como obra de arte, sino de la realización como necesidad vital, ante otros problemas de urgencia espiritual, social y económica. El sinequismo urbano se ha acrecentado y ha hecho crisis con grandes aglomeraciones en las ciudades. El problema del abastecimiento sumado al que se ha creado por la destrucción de viviendas, ha agudizado el fenómeno; y la arquitectura no se contempla ahora bajo el sólo ángulo de lo adecuado y confortable conseguido fácilmente, sino también con el del entorpecimiento y de las angustias de lo indispensable para alojarse. Lo económico ha puesto a un lado

lo superfluo; y las comodidades físicas priman sobre las espirituales para conseguirse la vivienda como ley de la necesidad.

A la concepción aislada, de otrora, se sustituye la de comunidad e interdependencia en el conjunto urbano. Arquitectura y urbanismo son los dos polos sobre los que gira el mundo de la edificación.

Ante estos problemas modernos, los arquitectos se sienten muchas veces desconcertados. Medimos a la vista de nuestras propias ideas y obras desde nuestros primeros pasos y miremos el mismo esquema en la obra de otros arquitectos. Nos preguntamos ¿qué norma debemos seguir y qué ideales han de inspirarnos? Hay angustia en la determinación; hay dudas en la obra. El signo común que une a los arquitectos parece incomprensible —como sucediera anecdóticamente en la edificación de la Torre de Babel— y parece que no nos entendemos en este trascendental *tránsito.*

●

Y he aquí cómo en este Primer Congreso se plantean temas polarizados en estos tres grandes aspectos: El arquitecto en sus relaciones con el Urbanismo (mejor sería decir con el Planeamiento); con la industrialización de la construcción y con la Sociedad y el Estado. ¿Cuál será el rol del arquitecto —se inquiere— ante la variedad y complejidad de actividades que la urbanización de ciudades le plantea y que él mismo no podría resolver por sí solo, ya que el urbanismo como política de la ciudad, reclama la intervención del ingeniero civil, la del sociólogo y la del jurisperito? Y, casi vencido ante este problema, tiene que resolverse en otro no menos trascendente: el de las restricciones que un plan orgánico de la ciudad le impone a su fantasía y a su libre albedrío artístico.

La evolución de nuestra civilización hacia la industrialización parece conducir a la arquitectura hacia un plan de inferioridad de la que es indispensable sacarla mediante adaptaciones a las formas de civilización y sin desmedro de su capacidad creadora. ¿La "racionalización" y las normas económicas de la producción en serie restan el criterio personal del arquitecto? ¿Hay mengua en su independencia —en la liberalidad de su profesión— tal como lo hemos concebido hasta hoy? La obra del arquitecto parece sumergirse en la de las grandes empresas que comu-[illegible] la iniciativa personal. Y en el temario se [illegible] a plantear la cuestión si será posible [illegible] contra la serie sin caer en este error no menos grave y enfadoso que una repetición del [illegible].

[illegible] el Estado y las grandes empresas, los servicios del arquitecto, y su posición independiente decae ante los intereses económicos puestos en juego para resolver problemas de un orden tal como el de fabricar decenas de miles de viviendas en el más grave plazo. Ante urgencias de producir y reducir el costo de la edificación, ¿se verá el arquitecto reducido a la repetición y a la monotonía? ¿Será transitoria esta situación, o de continuar, recuperará algún día el arquitecto, la categoría que logró conquistar en los brillantes períodos de la arquitectura?

Esto es más o menos, en breves líneas, el agenda del Congreso al cual han de concurrir preferentemente representantes de los países de Europa. Aunque los países de América, como herederos y continuadores de la civilización de Occidente se interesarán en la solución de estos problemas, difícilmente sus arquitectos podrían imperar con su criterio en las conclusiones que discutan y aprueben los arquitectos del viejo mundo. Serán para nosotros, más que un faro, un espejo. Los defectos y las buenas cualidades de la arquitectura contemporánea, del planea*miento de las ciudades y de la fabricación de* viviendas en gran escala, así como la intervención que el arquitecto tenga en las obras del Estado o de grandes empresas, los veremos reflejados en sus conclusiones, y nos servirán sus debates, para corregir los nuestros o acentuar las virtudes y buenas intenciones.

●

Cada una de estas preguntas planteadas a los congresistas tendrá varias respuestas. Nosotros —los americanos— podríamos dar la nuestra. La daremos en razón de nuestro medio y de nuestras posibilidades industriales y tecnológicas; inclusive de nuestra propia economía; de nuestros ideales sociales y de nuestras originales ecologías e idiosincracias. No sería esto —como podría creerse— que estemos desatentos a las necesidades de progreso y a la utilización de los perfeccionamientos técnicos, sino atenderlas en la medida de nuestras capacidades.

América no está a la zaga en el camino de Europa; sencillamente va por un camino paralelo. Y error sería adaptar sin discriminación, y trasladar y contrahacer sin el debido apresto.

Las incipientes dudas de nuestras naciones que son ya dudas trascendentes en los pueblos de Europa, podrán ser absueltas en el próximo Congreso Panamericano que se proyecta para noviembre del año 1949, en la ciudad de La Habana. Tenemos así para nuestro continente, certamen adecuado, que al mismo tiempo que solidarizará nuestros ideales nos permitirá traducir las experiencias de pueblos que han adelantado por caminos peligrosos y fatales.

Mientras tanto, en octubre de este año, en la ciudad de Nueva York, se llevará a cabo el Congreso Nacional de Planificación, como todos los años. Pero en éste, por iniciativa del señor Walter H. Blucher, Director de la Sociedad

Americana de Autoridades de Planificación, se dedicará un día especial para debatir problemas de urbanismo latinoamericano. Norte América se interesa por los problemas de Ibero-América. Y es que ellos comprenden ya que son distintos los puntos de vista, aunque armónicos en la consecución de adelantos arquitectónicos y perfeccionamientos urbanos. Los arquitectos y técnicos de los países ibero-americanos están invitados a concurrir para este intercambio de ideas.

Pero, digámoslo también, allá en ese viejo mundo hay dos naciones que están estrechamente vinculadas a la mayoría de los pueblos de América. Se habla el mismo idioma y se ha heredado de ellas su cultura y su religión. Y ha de celebrarse en España, en septiembre de este mismo año, otro Congreso Nacional de Urbanismo. Nación que se supera en sus esfuerzos, en la arquitectura y en el planeamiento de ciudades aúna el arte de su riquísima tradición arquitectónica con las conveniencias de la modernidad. Y allí encontramos la reposición de la amplias alamedas, de las plazas mayores y las plazoletas acogedoras, los portales y arcadas sombreadoras y cobijantes; y para la arquitectura los patios y solanas, para el esparcimiento y el descanso, todos, elementos que se han formado y conformado a conveniencias y necesidades, y que hoy llamaríamos "funcionalismo"...

Toda atención que prestemos a unos y a otros, nuestra arquitectura y nuestros proyectos urbanos sacarán de ello provecho.

•

Los congresos internacionales tienden a vincularnos y a resolver —en la medida de lo posible— problemas de distintas categorías. Aunque los congresos nacionales o internacionales no siempre dan los frutos óptimos que de ellos se espera, logran siempre algún resultado, no fuera sino darnos un promedio de propósitos y la medida común de los anhelos. Al mismo tiempo que vinculan, estimulan. Dejan un saldo de amistad entre los arquitectos al que sigue la amistad de los Institutos y sociedades y la de entre los mismos países.

El procomún de la arquitectura y del urbanismo se realiza en estas reuniones con sus conclusiones ideales y con sus ante-proyectos tendidos como puentes entre el presente y un anhelado porvenir. Cada día vemos que se realizan con más frecuencia. No hay pues por qué temer que la arquitectura sufra en su capacidad creadora, ni que el arquitecto reduzca su categoría y autoridad. Siempre hay para él un camino que ha de recorrer solo. Y si, al parecer, su obra y su nombre, se insumen en obras de gran envergadura y conjuntamente con otros arquitectos, qué importaría para nuestra vanidad personalista que así fuera si podemos con otra vanidad superior poder realizar —como lo hicieron los maestros de las grandes catedrales— la obra suprema como expresión de la fuerza, del sentimiento y de la virtud de los pueblos que con esas cualidades ayudaron a levantarlas? No olvidemos que así como, sin ellas, los maestros no hubieran hecho más, hoy y mañana, nosotros no haremos más si no es con la decidida voluntad, afán y alientos de toda la comunidad en la que actuamos.

COMENTARIOS A UN LIBRO

Por el Arq. SILVIO ACOSTA

UN artículo rápido se me pide; y como he sido director de nuestra revista durante tres [illegible], conozco la tragedia del relleno y me decido a salvar la situación, prometiendo entregar en [illegible] unos ligeros párrafos relacionados con nuestra profesión.

Me encontraba leyendo un viejo libro dividido en nueve folletos a manera de tomos que me ha prestado nuestro compañero Luis Bonich, como algo curioso e interesante.

Este libro, de apariencia exterior deplorable, [illegible] puede por su peligrosa compañía estar en contacto con sus compañeros; permanece aparte en la soledad de las celdas aisladas como los apestados a quienes se les huye sin importarnos su suerte. No tiene ni el consuelo de las viejas ruinas que exteriormente nos impresionan sin necesidad de penetrar en ellas para sentir el dinamismo de su espiritualidad. Este libro, que al abrirlo [illegible] cierta repulsión, evidencia su vitalidad en sus primeros párrafos, haciéndonos sentir un mundo más lejano todavía que su siglo y medio de existencia y que nos hace exclamar "Hoy como ayer, mañana como hoy y siempre igual" com[illegible] a la vez el tradicional concepto [illegible] nuestro arte y sobre los arquitectos.

[illegible] los conocimientos que requería un arquitecto de su época y de la anterior a Vitruvio, [illegible] que ampliarlos con los necesarios de [illegible] mitad del veinte de gran velocidad de pro[illegible].

[illegible] lo más interesante de esas notas son las [illegible] a la moral profesional que debe enorgullecer a todo arquitecto, y cuyo concepto se [illegible] mantener limpio para legarlo a las generaciones futuras.

A continuación transcribimos algunos párrafos [illegible] de su primer tomo, pues el resto [illegible] dedicado a soluciones técnicas de urbanismo [illegible] construcción:

ELEMENTOS DE MATEMATICA. Por Benito Bails, Director de Matemáticas de la Real Academia de San Fernando, Individuo de las [illegible] Academias Española, de la Historia y de Ciencias Naturales, y de Artes de Barcelona. Tomo IX. Part. 1. Que trata de la Arquitectura [illegible] Madrid (En la Imprenta de la Viuda de Joaquín Ibarra. M.DCC.XC.VI).

CIRCUNSTANCIAS DE UN BUEN ARQUITECTO

El padre de la Arquitectura, Vitrubio, dexó individualizadas por siglos ha las prendas que tiene por necesarias un arquitecto, y sobre todo las facultades en que necesita estar impuesto. Estas son muchas; porque si, como dice Alberti (lib. I, pról.), es el Arquitecto inventor de todas las comodidades, debe por precisión conocer las más de las artes y ciencias, cuyo objeto es proporcionar a los hombres el vivir con comodidad". "Es preciso, dice Vitruvio (lib. I, cap. I), que el arquitecto tenga talento y aplicación; porque ni el talento sin estudio, ni el estudio sin talento pueden formar un arquitecto cabal. Por lo mismo ha de haber estudiado Gramática, debe estar ejercitado en el Dibujo, impuesto en la Geometría, enterado de la Optica, práctico en la Arismética; conviene haya leído la Historia, cursado Filosofía, se haya dedicado a la Música (I), tenga principios de Medicina y Jurisprudencia, y entienda de Astronomía". Todas estas noticias que Vitruvio requiere en el Arquitecto, se pueden reducir a cinco puntos, que son Letras Humanas, Matemáticas, Física, Dibujo, Filosofía, a los cuales hemos de añadir ingenio y honradez.

Algún estudio de las Humanidades es necesario al Arquitecto, por las muchas ocasiones que se le ofrecerán de escribir, y responder a los que le pidieren dictamen sobre alguna obra o algún pensamiento, o para proponer los suyos con precisión, claridad y elegancia (I).

La Historia le es necesaria, porque sólo ella puede ilustrarle acerca del origen, progreso y revoluciones de su arte y de sus diferentes ramos; sólo ella le proporcionará la inteligencia de diferentes adornos, y la noticia de las suntuosas fábricas hechas en diferentes tiempos y países y últimamente, sólo por la Historia sabrá la vida de los ilustres Profesores. Vitruvio quiere, según queda dicho, que el Arquitecto sepa un poco de Jurisprudencia, esto es, aquellas leyes y ordenanzas que señalan las sujeciones con las cuales debe conformarse el que fabrica en punto de ventanas, sumideros, paredes medianeras, etc., y otros puntos conocidos con nombres de servidumbres, a fin de que se empiece el edificio con

la correspondiente cautela para excusar pleitos, que se originan, después de empezadas o concluídas las obras, las más veces por ignorancia de los Arquitectos.

Pero lo que con mayor empeño tiene que estudiar el Arquitecto son las Matemáticas. La Aritmética es esencial tanto para la teoría como para la práctica del Dibujo. No debe contentarse con saber las reglas comunes, es menester saber de raíz toda la Arismética, por no incurrir en los vergonzosos errores que con frecuencia cometen algunos Arquitectos, en perjuicio de los Señores de Obra, y daños de las fábricas. Por no saber formar el avance o la cuenta de lo que costará el edificio, suele salir su coste duplicado, y a veces triplicado de lo que propusieron; con lo que, engañado o aburrido el Señor de Obra, o deja el edificio sin acabarle, o le va acabando a pedazos al cabo de mucho tiempo; de donde resulta uno de los mayores defectos de toda obra, es a saber que no hacen asiento por igual sus diferentes partes. Queriendo los de Efeso precaver este daño, hicieron aquella ley tan sabia, por la cual todo Arquitecto que se encargaba de alguna obra pública era obligado a presentar primero su avance, quedando sus bienes embargados en poder del Magistrado. Si después de concluída la fábrica, el gasto no sobrepujaba al avance, se le devolvían sus bienes al Arquitecto, y se le premiaba con decretos honoríficos; y como el gasto no excediese al avance más que en la cuarta parte, se le disimulaba la diferencia; pero cuando el gasto era más de una cuarta parte mayor que el avance, se pagaba el exceso con los bienes del Arquitecto. "¡Plugiera a Dios!, exclama Vitruvio, que acá en Roma se pusiera la misma ley, no sólo respecto de los edificios públicos, mas también respecto a los particulares. Entonces no se meterían a Arquitectos tantos ignorantes, y sólo ejercerían esta facultad aquellos que tuviesen la competente instrucción; los Señores de Obra no se hallarían en la necesidad de empeñarse hasta tener que vender el mismo solar donde empezaron el edificio; estos Arquitectos por temor a la pena, se enterarían mejor antes de presentar la cuenta del gasto, y los Señores de Obra la concluirían con el caudal que hubiesen destinado para ella, o a lo menos con muy poco más. Muy del caso sería, dice Miliza (Vite degli Archit. pág. 68) tan acertada providencia entre nosotros, que somos testigos de que el gasto asciende en algunas obras cuatro veces más de lo que decía el avance; no somos tan buenos como Vitruvio, que atribuye todo el error a la ignorancia, y no a la malicia del Arquitecto. Pero esa ley sabe Dios cuándo se pondrá".

Sigue hablando de la utilidad de la Geometría, de la Mecánica, de la Perspectiva, de la Optica "Madre de la Arquitectura", de la Astronomía, de la Física experimental. "Pero todos estos socorros, bien juntos con una incesante aplicación no bastan para formar a un Arquitecto, si no los acompaña el ingenio, que es el talento y don de la invención. El que no tuviere este precioso don, desengáñese y tome otro exercicio".

Aún no bastan todas las noticias de que hemos hablado hasta aquí, bien que las acompañen el talento y la aplicación, para formar un Arquitecto cabal; necesita estar penetrado de las máximas de la Filosofía Moral, cuya práctica sirve de tanta recomendación a los hombres de todas clases y estados, y es el constitutivo del hombre de bien. Si la honradez de los artistas se mide por la importancia de su Arte, ha de ser muy aventajada la del Arquitecto, por ser sus obras de mucho coste, de muchísimo perjuicio particular y público el errarlas, y desdoro de toda una Ciudad y aún de toda una Nación.

El Arquitecto honrado debe tener presente que la verdadera honradez de un artista estriba en no ignorar cosa alguna de cuantas tienen enlace con su arte, en cuyo exercicio debe acreditarse no menos con su destreza que con su integridad; no debe por lo mismo encargarse de obra alguna sin las noticias necesarias, teniendo incesantemente en la memoria que un Señor de Obra el mismo riesgo corre con un Arquitecto honrado y sin habilidad, que con un Profesor inteligente pero de mala fe, el que para arruinarle se entiende con los Destajeros y oficiales que han de intervenir en la fábrica.

Ultimamente, ha de tener el Arquitecto grandeza de ánimo, y ser tan ajeno de arrogancia como de avaricia. El honor ha de ser su único objeto, y el honor sólo se consigue con las buenas acciones dignas de profesión tan respetable.

"En Vitruvio se lee (Miliz. Vit. Archit. página 73) que entre los Romanos se tenía en tanta estima la buena moral del Arquitecto, que no se permitía abrazar esta profesión a todos los que la querían; era menester fuesen muchachos de honrado nacimiento, y de buena crianza; y el que deseaba dedicarse al exercicio de este noble arte, tenía ue presentar certificaciones públicas. Este es el motivo por qué los Arquitectos de aquellos tiempos no enseñaban sino a sus hijos o parientes, o aquellos que contemplaban capaces de adquirir los conocimientos necesarios a un Arquitecto, y de cuya fidelidad pudiesen responder sus Maestros."

Ha influído no poco, dice el Marqués de Galiani, en que se perdiera la bella Arquitectura el ignorar los Arquitectos la Música, y espera que con el de ésta se consiga restaurar aquélla. Los antiguos hicieron muchísimo uso de la Música trasladando sus justas y hermosas proporciones a la Arquitectura; lo dice claramente Vitruvio, y lo están manifestando casi todos los edificios antiguos que subsisten hoy día, y se empieza a conocer y practicar en este siglo afortunado."

EL TURISMO

MUCHO se ha escrito sobre el turismo en Cuba, mucho se ha alabado y cantado sobre la belleza de nuestros paisajes, la explendidez de nuestras playas y sobre todo la bondad de nuestro clima, donde el hombre casi puede vivir a la intemperie, pero los esfuerzos por un superior acondicionamiento de los municipios para dar albergue cómodo y confortable a esa población flotante que busca tranquilidad, horizontes y sobre todo belleza ya sea ésta la de nuestra música o la de nuestras mujeres, esos esfuerzos no han dado siquiera mínimos resultados. Aún se ha hecho muy poco por mejorar las instalaciones sanitarias y los servicios en los principales pueblos por donde atraviesa la carretera.

Antes de emprender la construcción de verdaderos hoteles o estaciones de turismo, ya sean de aguas o de playas con todos los requisitos y elementos, comodidades y organizaciones de fiestas y atracciones que hagan agradable bajo cualquier punto de vista la permanencia, antes de ayudar al turismo con mayores créditos para que las iniciativas oficiales levanten y ayuden a las iniciativas privadas con préstamos a bajo interés que puede representar hasta el 80 por ciento del valor de la obra, antes de hacer turismo científico con especialistas y con nuestros hombres más preparados en esa clase de empresa, antes de organizar seriamente esos programas oficiales (como lo tiene de mano maestra nuestra vecina Florida, con menos elementos y bellezas de las que nosotros poseemos), precisa constatar lo que se ha realizado en todos los años anteriores en materia de turismo, cuáles han sido sus resultados prácticos, cuáles han sido sus errores, en qué sentido puede modificarse, en qué sentido puede dársele mayores seguridades a las iniciativas y a los capitales privados?... Porque es realmente cierto que aparte de algunas pequeñas iniciativas, hechas a pequeña escala en Matanzas, Varadero, Mayajigua, Rancho Club en Santiago de Cuba, etc., todo en materia de turismo está por hacerse.

¿En qué carretera de las nuestras, esas que atraviesan paisajes de primer orden que pueden rivalizar con los mejores de otros países hemos construido miradores, lugares de reposo, merenderos con los más completos e indispensables servicios?...

¿Es que existen planos de aquellas zonas esencialmente turísticas por la bondad de sus aguas medicinales, por la extensión de sus playas o por sus paisajes incomparables? ¿Es que se han realizado para embellecer algunos tramos de nuestras carreteras las formas y colores de nuestros árboles, como se hace comúnmente en los Estados Unidos por el Ministerio de Agricultura?; y en los paisajes de montañas, ¿existen piscinas, ojos de aguas naturales o artificiales, cascadas, etc., que den alegría y esparcimiento al propio pueblo cubano?

Aparte de alguna que otra playa libre de esas que quedan en nuestras costas a donde aún no ha llegado la especulación y la explotación despiadada por falta de verdaderos caminos. ¿Es que concebimos entre nosotros la playa libre abierta, en más de doscientos metros de arena, con los paseos y parques detrás y casi a unos trescientos metros de la costa extender entonces las líneas constructivas de los hoteles, edificios de atracciones, casinos, clubes, balnearios, chalets de residencias particulares?... ¿No encimamos nosotros sobre las playas toda clase de construcciones hasta cerrarlas, cortar sus panoramas, impedir la vegetación y lo que es lo peor, contaminarlas con las aguas residuales de los propios edificios que las enmarcan?

El turismo es ciencia, organización, empresa a cuyo éxito contribuyen los más destacados factores del país. Cuando admiramos las bellezas de las grandes playas abiertas con sus parques y jardines detrás, que en sucesivas cadenas han establecido los norteamericanos en la Florida. Cuando admiramos las grandes obras de jardinería que con nuestros propios elementos con palmas reales, mar pacífico, crotos y amplios tapices de vedor, allí crecen cuando vemos en ellos las garzas reales de Cuba que por un cuidado especial ya se aclimataron. Cuando en sus sistemas de ómnibus con recorridos estudiados admiramos el confort, la compostura y la superior preparación y educación de nuestros vecinos, pensamos que no sólo hay que hacer turismo a mayor escala, sino que también hay que pensar en escuelas para tener personal o en un turismo escolar.

La conciencia turística en el pueblo, el ammiente acogedor para el turismo, la no explotación del viajero, la presentación de aquello que es nuestro y que no se encuentra fuera de aquí, las frondas, los parques, los jardines tropicales, la luz de nuestras playas, las coloraciones, los brillantes matices, de todo eso que constituye nuestro trópico inigualable y hasta ese aire todo lleno de espiritualidad, música y enormes ojos de mujeres que es nuestra Cuba. Todo eso puesto en valor y artísticamente presentado... Eso es lo que en otras tierras se entiende por ambiente turístico...

NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

COLEGIO NACIONAL

Relación de los Acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo Nacional en la Sesión Extraordinaria del 10 de junio de 1948

Acta Nº 309

Premio Medalla de Oro

244. Darse por enterado de los documentos leídos por el Secretario del Comité Ejecutivo Nacional (Convocatoria al Concurso, relación de grupos acordados para las distintas clases de obras sujetas al concurso en los diferentes años y acta levantada por el Secretario el día treinta de abril ppdo., fecha en que venció el plazo para la presentación de obras en opción al premio de este año).

245. Aceptar y por tanto someter a la consideración del Tribunal Dictaminador que habrá de discernir el *Premio Medalla de Oro*, las obras de la Escuela de Ciencia de Oriente, y la Clínica del Centro Médico Quirúrgico de La Habana, de los Arquitectos Rodulfo Ibarra Pérez, del Colegio de Oriente y Max Borges Recio, del Colegio de La Habana respectivamente.

Relación de los Acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo Nacional en la Sesión Ordinaria del mes de julio de 1948
Acta Nº 311

246. Aprobar las actas números: 308 de la sesión ordinaria comenzada en 28 de mayo, continuada en 3 de junio y terminada en diez de junio; 309, correspondiente a la sesión extraordinaria del Premio Medalla de Oro, celebrada en junio diez, y 310, de la suspensión de la sesión que debió celebrarse el día 9 de julio actual.

247. Darse por enterado de los acuerdos números 4 y 5 del Comité Ejecutivo Provincial del Colegio de Pinar del Río(tomados en la sesión del 17 de febrero ppdo.

248. Darse por enterado de los acuerdos números 6 al 11 tomados por la Asamblea del Colegio Provincial de Pinar del Río.

249. Darse por enterado de los acuerdos números 12 al 16, de la Asamblea Provincial de Pinar del Río, tomados en la sesión de fecha 9 de marzo ppdo.

250. Darse por enterado de lo sacuerdos números 35 al 38 de la Asamblea Provincial del Colegio de Arquitectos de La Habana, en la sesión ordinaria de fecha 21 de mayo ppdo.

251. Darse por enterado de los acuerdos números 39 al 41 de la Asamblea Provincial del Colegio de La Habana, tomados en la sesión ordinaria de fecha 14 de junio ppdo.

252. Darse por enterado de los acuerdos números 42 al 45, tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de junio por la Asamblea Provincial del Colegio de Arquitectos de aL Habana.

253. Darse por enterado de los acuerdos números 77 al 92 tomados por el Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, en la sesión del día 17 de mayo ppdo.

254. Darse por enterado de los acuerdos números 93 al 103, tomados por el Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, en la sesión ordinaria de fecha 7 de junio ppdo.

255. Darse por enterado de la relación de los Certificados de Aptitud Legal expedidos por el Colegio Provincial de Matanzas, durante el mes de mayo ppdo.

256. Darse por enterado de la relación de los Certificados de Aptitud Legal expedidos por el Colegio Provincial de Matanzas durante el mes de junio ppdo.

257. Darse por enterado de los acuerdos números 27 y 28, tomados por el Colegio Provincial de Las Villas, en la sesión conjunta celebrada por su Asamblea y Comité Ejecutivo el día seis de mayo ppdo.

258. Darse por enterado de los acuerdos números 29 y 30, tomados por el Colegio Provincial de Las Villas, en la sesión conjunta celebrada por su Asamblea y Comité Ejecutivo el día tres de junio ppdo.

259. Darse por enterado de la relación de los Certificados de Aptitud Legal expedidos por el Colegio Provincial de Arquitectos de Las Villas, durante el mes de mayo ppdo.

260. Que los señores Presidente y Secretario del Comité Ejecutivo Nacional, con toda urgencia se entrevisten con el señor Director de Salubridad para demandar del mismo que, si ya no la ha hecho, circule entre las Jefaturas Locales de Salubridad la resolución del señor Ministro dictada en el [illegible] la entidad "Compañía Rayonera Cubana, S.A." comunicando este acuerdo al Colegio de Camagüey.

261. Dirigirse a los compañeros Enrique [illegible] Pérez y Emilio Carbó Pérez, transcribiéndoles [illegible] puesto por el Colegio de Camagüey, a fin de [illegible]

[illegible] sobre el asunto; pedir antecedentes del caso [illegible] de La Habana y comunicar lo resuelto por [illegible] al Colegio de Camagüey.

[illegible] Darse por enterado de los acuerdos núme[illegible] tomados por la Asamblea Provincial del [illegible] Arquitectos de Oriente en la sesión del [illegible] de 1947; del 60 al 65, tomados en la [illegible] mes de septiembre de 1947; del 66 al 69, [illegible] del mes de octubre; del 70 al 72, en la [illegible] mes de noviembre; del 73 al 79-A, en la [illegible] mes de diciembre, todos del año 1947; del [illegible] la sesión del mes de febrero de 1948; del [illegible] la sesión del mes de abril de 1948 y del [illegible] correspondientes a la sesión del mes de [illegible] tomados por la misma Asamblea antes [illegible]

[illegible] Darse por enterado y aprobar el balance co[illegible] al mes de mayo ppdo., en el que apa[illegible] disponible de $8,586.32 m.o.

[illegible] Aprobar el balance correspondiente al mes [illegible] ppdo., que ofrece un saldo disponible de [illegible] m.o.

[illegible] Aprobar el acta número uno de la Comi[illegible] del Primer Congreso Nacional de [illegible] y por lo tanto, todo lo que en ella se [illegible] Pedir el Reglamento preparado por la Co[illegible] actuó el año anterior, para ver si el [illegible] aprobado por el Comité Ejecutivo.

[illegible] Acceder a lo solicitado por el empleado de [illegible] ARQUITECTURA, señor Miguel A. Sansón, [illegible] por tanto el mes de descanso retribuído [illegible] en curso.

[illegible] Darse por enterado de la solicitud formu[illegible] compañeros del cambio de hora para [illegible] de las sesiones de este Ejecutivo, ya [illegible] se han venido celebrando última[illegible] oportunidad que se pide, habiendo que[illegible] el asunto.

[illegible] Darse por enterado del escrito del señor [illegible] Trabajo sobre la no comparecencia del [illegible] Colegio ante la Junta Técnica para la [illegible] de los Accidentes del Trabajo, y acusar [illegible] Ministro de su atenta comunicación.

[illegible] entre los Arquitectos, que este Co[illegible] en cumplimiento de lo dispuesto en [illegible] la vigente Ley de Accidentes del Tra[illegible] enviar al señor Ministro del Ramo, [illegible] que el mismo escoja para miembro [illegible] para la Prevención de Accidentes [illegible] representante de nuestra Institución, [illegible] los que desearen ser designados lo in[illegible] Ejecutivo.

[illegible] un voto de confianza al señor Pre[illegible] Comité Ejecutivo Nacional, para que de[illegible] compañero que habrá de ostentar la re[illegible] del Colegio Nacional de Arquitectos [illegible] *Congreso de Ingeniería de Cuba.*

[illegible] entre todos los colegiados que el [illegible] Oscar de Ostolaza Mallén ha sido separado del cargo de Arquitecto Municipal de Matanzas, sin previa formación de expediente que justifique su cesantía, a fin de que ningún compañero se haga cargo de dicha posición, mientras no se hagan las investigaciones oportunas, a cuyo efecto se solicitará del Colegio de Matanzas que informe sobre el particular.

272. Darse por enterado de la toma de posesión, el día 7 del mes de junio del señor Mario Camacho, designado auxiliar de Secretaría al servicio principalmente de la *Comisión Organizadora del Primer Congreso Nacional de Arquitectura.*

273. Conceder un crédito de treinta pesos m.o., con cargo a los sobrantes de recaudación, para el pago de una corona que se envió con motivo del sepelio de la señora madre del compañero Arq. Manuel Febles.

274. Acusar recibo del escrito de la Embajada de España anunciando la Primera Exposición de Arquitectura contemporánea Hispano Americana, y pasar dicho escrito a la Comisión Organizadora del Primer Congreso Nacional de Arquitectura.

275. Enviar una circular a todos los Arquitectos transcribiéndoles la invitación de la Embajada de España sobre la Exposición de Arquitectura que se menciona en el anterior acuerdo, enviándola también al Ministerio de Obras Públicas y a la Facultad de Arquitectura.

276. Dirigirse al Colegio Provincial de Arquitectos de aMtanzas, enviándole una copia del escrito del compañero Arq. Oscar B. Flannagan, para que se informe a este Ejecutivo sobre los particulares del asunto.

277. Trasladar al Letrado Consultor, para que informe si es correcta la forma en que está redactado, el escrito o acta relativo al cambio de muebles entre el Colegio Provincial de La Habana y este Comité Ejecutivo.

278. Encomendar a la Mesa del Ejecutivo Nacional, para su atención, la relación de obras clandestinas en Camagüey y Oriente presentada por el doctor Miguel M. Azcuy.

279. Declararse en sesión permanente y suspender esta junta para volver a reunirse el próximo martes día veinte del actual.

280. Adquirirse los quince (15) tikets que para un banquete de confraternidad ha remitido la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios, circulándolo entre los compañeros para que los que lo deseen puedan adquirir dichos tickets en este Comité. Abonar el importe de los tickets, a reserva de reintegrar la cantidad pagada con lo que se recaude de los adquirentes de dichos tickets.

281. Conceder dos meses de licencia al Arq. Alberto Prieto Suárez, en el cargo de Vice-Contador.

282. Conceder igualmente licencia al Delegado del Colegio de Camagüey, Arq. Miguel A. Bretón, y comunicar al suplente, Arq. Jorge L. Marbán, dicha licencia, para que lo sustituya.

Relación de los Acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo Nacional en la Sesión Ordinaria del mes de julio de 1948.

Julio 28 de 1948 (Continuación)

Acta No. 311

288. Darse por enterado de los acuerdos números 32 y 33 tomados por la Asamblea Provincial y el Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de Arquitectos de Las Villas, en la sesión conjunta celebrada por dichos organismos el día primero del actual mes de julio.

289. Darse por enterado de la relación de los Certificados de Aptitud Legal expedidos por el Colegio Provincial de Arquitectos de Las Villas, durante el mes de junio ppdo.

290. Darse por enterado de la comunicación del Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey, en la que éste informa las razones por las cuales se desistió de adquirir la casa que tenían en trato.

291. Conceder un crédito por la suma de diecisiete pesos sesenta y cinco centavos, m.o., para abonar a los señores Fernández, Castro y Co. los sobres impresos para el Referéndum sobre modificación de los Estatutos.

292. Conceder un crédito por la suma de ciento setenta y cinco pesos para abonar a los señores Briñas y Pendes los trabajos de carpintería realizados en el Despacho de la Presidencia y en la Secretaría del Ejecutivo Nacional.

293. Conceder un crédito por la suma de veintisiete pesos sesenta y cinco centavos para el pago del papel de mimeógrafo y los sobres empleados en remitir a todos los colegiados la Resolución del señor Ministro de Salubridad en el Recurso de la Rayonera Cubana, S. A.

294. Conceder un crédito por la suma de sesenta pesos para abonar las coronas que se enviaron con motivo del fallecimiento del señor padre del Arquitecto J. L. Diviñó y de la esposa del periodista señor Angel Gutiérrez Cordoví.

295. Consignar en acta el testimonio de condolencia del Comité Ejecutivo Nacional por el fallecimiento del Dr. Luis Octavio Diviñó, padre del Arquitecto Jorge L. Diviñó y de la señora Josefa García, esposa del periodista amigo de este Colegio señor Angel Gutiérrez Cordoví.

296. Conferir: Un voto de confianza al señor Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, para que resuelva sobre las comunicaciones del Presidente del Congreso Nacional de Agrupaciones de Mejoramiento Local y del señor Armando Maribona, en relación con la celebración de dicho Congreso en la ciudad de Trinidad, los días 13, 14 y 15 del mes de agosto próximo.

297. Convocar al Comité Ejecutivo Nacional, para una sesión extraordinaria el día cuatro del próximo mes de agosto, para tratar sobre la modificación del Reglamento de la Revista ARQUITECTURA.

HABANA

COMITE EJECUTIVO PROVINCIAL

Relación de acuerdos. Sesión Ordinaria. Julio 8 de 1948

104. Aprobar el acta del Comité Ejecutivo en sesión del día 7 de junio de 1948, con la aclaración de que los otros $500.00 que corresponden a cada uno de los redactores de las Ordenanzas Municipales, se abonarán de un crédito que se acordará en su oportunidad para el próximo presupuesto.

105. Escribir al señor Eduardo Suárez Escribano, Jefe de Ventas de la Independent Electric Co. of Cuba, S. A., exponiéndole la aceptación por este Colegio, a la celebración de una convención a fin de que los Ingenieros de la fábrica Lightolier presenten a los Arquitectos, diseños, diagramas, planos, instrucciones, etc., de lámparas fluorescentes para residencias, edificios, naves, etc., teniendo lugar dicha convención o reunión conjunta, durante el mes de octubre del corriente año 1948.

106. Conceder al señor Pablo Santamaría, empleado de Secretaría, 18 días de licencia con sueldo, a partir del día 12 del próximo mes de agosto, por motivo de la celebración de la XIV Olimpiada Mundial que tendrá lugar en la ciudad de Londres y en la cual ha sido él designado miembro del equipo de Lucha Libre que representará a Cuba en dichos actos.

107. Conceder a los empleados del Colegio Provincial de La Habana, una gratificación de [illegible] mensuales, a partir del primero de julio de [illegible] con exclusión del señor Luis Cabrera, que recibirá solamente $10.00, así como la plaza que correspondía al señor Camilo Seijas, hoy vacante, que permanecerá inalterada en tal sentido económico.

108. Crear la Comisión de Divulgación con la designación de los arquitectos Roberto [illegible] (presidente), Roberto Rodríguez Hevia, [illegible] Santana, Ricardo Franklin y José María Bens como integrantes de la misma.

109. Que la Comisión de Divulgación [illegible] un sistema adecuado de propaganda, el cual, una vez terminado, pasará al Ejecutivo para la aprobación de créditos y demás detalles necesarios.

110. Que los gastos ocasionados por proyecciones cinematográficas aquí en el Colegio, sean [illegible] gados entre el Provincial de La Habana y el Nacional, a partes iguales.

11. Aceptar en el Colegio Provincial de La Habana, 35 tickets, a $5.00 cada uno, y hacerse responsable del pago de los mismos, los cuales [illegible] buirán entre colegiados, para la asistencia a [illegible] de un almuerzo de Unidad Profesional que [illegible] la Confederación de Profesionales en breve.

112. Dar un voto de confianza al señor Presidente, para que nombre los miembros de una Comisión que tendrá como finalidad, la de [illegible] una relación de los puntos para los cuales [illegible]

[illegible] en el almuerzo de Unidad Profesional [illegible] la Confederación de Profesionales.

[illegible] Autorizar al Arq. Carlos Maruri para que [illegible] gestiones necesarias a fin de conseguir le sea [illegible] al compañero Ernesto Tosca, una licencia [illegible] meses, para que pueda dedicarlos a la orga- [illegible] de la Biblioteca del Colegio de La Habana.

[illegible] Que sea estudiado técnica y económica- [illegible] por el señor Carlos Gómez Millet, Tesorero [illegible] Provincial de La Habana, la posibilidad [illegible] el sótano del Edificio Social, de aire acon- [illegible].

[illegible] Designar a la Comisión de Intereses Profe- [illegible] para que visite al señor Villalobos, alcalde [illegible], y le exponga todo lo relacionado [illegible] clandestinas que se ejecutan en aquel [illegible] como otros problemas expuestos por el [illegible] Jorge L. Marbán, a propósito de que sean [illegible] medidas inmediatas al respecto.

LAS VILLAS

[illegible] acuerdos tomados por el Colegio [illegible] Arquitectos de Las Villas, en su [illegible] mensual Ordinaria y Reunión del Co- [illegible] Provincial, celebrada el día 1º de julio de 1948

[illegible] al Letrado Consultor de este Co- [illegible] honorarios ascendentes a la cantidad de [illegible] ($30.00) por los trabajos terminados [illegible] procedimiento a seguir sobre obras clandes- [illegible] denunciadas a este Colegio por el Dr. José A. [illegible], y a las que se contrae el Acuerdo [illegible] No. 25, de fecha 6 de mayo de 1948.

[illegible] relación a las obras denunciadas por la [illegible] de Salubridad de Cienfuegos, y muy [illegible] a la ya ejecutada por el señor Is- [illegible], situada en la calle O'Donnell nú- [illegible], informar a la mencionada Jefatura que [illegible] es el llamado a fijar normas a seguir [illegible] a la aplicación de las Ordenanzas [illegible] que sí está y estará siempre dis- [illegible] con esa Jefatura de Salubridad en [illegible] a la observancia de los requisitos de las citadas Ordenanzas y muy especialmente lo que determinan los artículos desde el número 48 al 64 del Capítulo III sobre construcción de edificios o casas en la población.

ARQVITECTVRA

TARIFA DE ANUNCIOS

Aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional

Una plana interior	$ 40.00
Media plana interior	,, 25.00
Un tercio de plana	,, 15.00
Un cuarto de plana	,, 12.00
Un sexto de plana	,, 8.00

●

Planas interiores de la portada a un solo color	$ 50.00
Plana interior impresa a dos colores	,, 60.00
Impresa a tres colores	,, 75.00
Plana exterior de la carátula opuesta a la portada, impresa a dos colores	,, 100.00
Impresa a tres colores	,, 125.00

Anuncios intercalados dentro del texto selecto, pagarán el doble de la tarifa.

●

Tarifa de Suscripción

Por un año	$	3.00
Por un semestre	,,	1.50
Número suelto	,,	0.30
Número atrasado	,,	0.50

DIRECTORIO DE ARQUITECTOS COLEGIADOS

PINAR DEL RIO

Bolumen y Labori, Rafael.—Colón 37, Artemisa.
Campoamor C., Roberto.—República 74, Artemisa.
Gervais Perea, José.—Martí No. 179.
González Segundo, C.—Cuarteles No. 18.
Pérez Cubillas, Rogelio.—Vélez Caviedes 53, altos.
Rodríguez Cruz, José.—Vélez Caviedes No. 33, altos.

HABANA

A

Abalo Bartlett, Juan.—Calle 26 No. 42, Reparto Miramar, Marianaoo
Acosta Mas, Enrique.—Infanta 657, 2do. piso, Apto. 1, Habana.
Acosta Marcos, Humberto.—Patrocinio No. 27 ent. 10 de Oct. y F. Poey, Víbora.
Acosta y Pérez Castañeda, Silvio.—21 No. 859, Vedado.
Aguado y Moreira, Gustavo.—Goicuría 255. Santos Suárez.
Albarrán Varela, Eugenio J.—Calle 21 esq. G. Vedado.
Albarrán Varela, Oria.—Calle 6 entre 13 y 15, Alturas de Miramar, Marianao.
Alemany Otero, Julio.—Calle 34 No. 44, Reparto Miramar. Marianao.
Alonso Cayado, Humberto P.—Calle 4 número 605, entre 25 y 27, Vedado.
Alonso Herrera, Angel.—F y 19, Vedado.
Alvarea Alea, Manuel.—Calle 8 No. 565.
Alvarez Regato, Adalberto.—Monte No. 1.
Alvarez Tabío, Juan P.—Calle 15 núm. 455. Vedado.
Alzugaray y Ramos-Izquierdo, Carlos.—Calle 32 No. 73, Miramar.
Amigó Arnaiz, Arturo.—Goss No. 226 esq. a Milagros. Santos Suárez.
Ardavín, Carlos.—Calle 3ra. No. 306. Casa número 2. Vedado.
Arana Botey, Miguel A.—San Lázaro 816. Víbora.
Arena, Benjamin.—Edif. Providencia, Carlos III No. 614.
Arias Rey, Federico.—San Mariano Oeste número 61, Víbora.
Arroyo Márquez, Nicolás.—5ta. Ave. y Calle 12, Playa de Miramar.
Ayala Booth, Guillermo.—13 No. 238, Vedado.
Azcué Llerena, Emilio.—San Rafael No. 1165.
Azcué Llerena, Horacio.—Calle 12 ent. B y C. La Sierra.

B

Bahamonde Peón, Manuel.—Calle 19 No. 703, Vedado.
Bancells y Quesada, Concepción.—23, entre 16 y 18, Vedado.
Batista y G. de Mendoza, Ernesto.—Empedrado núm. 252.
Batista y G. de Mendoza, Eugenio.—Empedrado No. 252. Depto. 210.
Blasco, Dionisio.—Estrada Palma No. 405.
Barnet Sánchez, Joaquín.—Quinta Palatino, Cerro.
Beale Alfonso, Alberto.—Domínguez No. 210, Cerro.
Benavent y Campamá, Jaime P.—Edificio del Banco Nova Scotia, 224.
Benítez, Manuel.—Calle 1ra. No. 82, Playa de Santa Fe. Marianao.
Bens Arrarte, José María.—Calle 10 No. 259, ent. 11 y 13. Apt. No. 30, Vedado.
Bermúdez Quadreny, Armando.—Hotel Andino, Dpto. No. 402, San Lázaro No. 1218.
Bermúdez Machado, René.—Estrada Palma 613, Santos Suárez.
Betancourt Lorenzo.—Tercera Avenida esquina a calle 76. Rep. Playa de Marianao.
Betancourt y Cruz, José M.—Cuba 209.
Bosch Avilés, Joaquín.—C No. 660, Vedado.
Biosca Fernández, Eduardo.—Calle 11 No. 8, Repto. Almendares.
Biosca, Enrique.—Calle 23 entre 20 y 22, Vedado.
Boada Sabatés, Antonio.—12 entre 3a. y 5a., Miramar.
Bonich de la Puente, Luis.—Calle 17 No. 106, altos, entre L y M, Vedado.
Botet, Gustavo.—14 No. 60, Vedado.
Borges Max.—Ayestarán y Domínguez. Cerro.
Borges y Recio, Max.—Ayestarán y Domínguez.
Broderman Vignier, Jorge.—Calle K No. 356 entre 19 y 21. Vedado.
Broch y Rouvier, Alberto.—Aguiar No. 259.
Bosch, Silverio.—Calle 21 No. 857 entre 4 y 6. Vedado.
Busto Monzón, Ramón.—8 entre 13 y 15, La Sierra.

C

Cabal Martínez, Carlos.—General Lee No. 371 esq. a Mayía Rodríguez (Stos. Suárez).
Caballol, Carlos.—Calle 14 núm. 9 entre E y D, Almendares.
Cabarrocas de Valls, María Elena.—Calle 24 No. 257, altos, Vedado.
Cabrera y Amézaga, Adalberto.—Mazón 161.
Cabrera Biosca, Isaac.—Obrapía 261.
Cabrera Jorge, L.—Milagros No. 362 entre Cortina y Figueroa. Víbora.
Cabrera, René J.—Calle 9 No. 910, Apartado No. 2, Amp. de Almendares.
Calveche Suárez, René.—Calle N, No. 408, entre 27 y 27 de Noviembre, Habana.
Campi, René R.—Villegas 114 esq. a O'Reilly.
Campo Acosta, Nicanor del.—14 y 19, Reparto Almendares.
Campo Ferrer, Siro del.—Libertad 160, entre O'Farrill y Concejal Veiga, Víbora.
Campión Romero, Javier.—J. Peregrino 518.
Cancio Prades, Laureano. — Martí No. 108, Guanabacoa.
Cano Suárez, Angel.—Carretera de Santa Fe, playa de Santa Fe, Marianao.
Cantero, Manuel J.—Calle 12 406, entre 17 y 19, Vedado.
Capablanca, Aquiles. — Edificio Banco Nova-Scotia No. 424.
Capestany, Julián G.—S. Martín 1220, altos entre Basarrate y Mazón.
Capó, Alejandro.—Calle 23 No. 508. Depto. 1-C, Vedado.
Capó, Lorenzo.—Ave. de Bélgica 258.
Carbó Pérez, Emilio.—Calle 8 núm. 656 entre 27 y Zapata, Vedado.
Carbonell, José M.—B, No. 657, entre 27 y 29, Vedado.
Cárdenas, Rafael de.—5ta. Ave. y Calle 82, Playa de Miramar.
Carrerá Machado, Manuel.—Calle 21 No. 8 entre N y O, Vedado.
Casas, Guillermo.—O'Reilly 251. Departamento No. 413.
Casas Rodríguez, Armando de.—Obispo 455,
Casas Rodríguez, José A.—San Mariano y J. B. Zayas.
Castañeda Ledón, Rolando.—Calle 24 No. 354 entre 21 y 23, Vedado.
Castellá y Caballol, César.—Aguiar 361. Departamento 202.
Castellá y Caballol, Andrés.—Aguiar No. 361.
Castellanos, José F.—Santos Suárez No. 313.
Castellanos, Roberto. — Ave. 11 y Calle 10, Ampliación de Almendares, Marianao.
Castillo, Manuel A.—Gobierno de la Provincia.
Castillo, Rolando del.—Calle 17 entre 5ta. Avenida y Paseo Catalina, Reparto Querejeta, Marianao.
Castro Ansa, José.—San Rafael No. 818.
Castro, Fernando R. de.—Aguiar 107 entre Chacón y Cuarteles.
Castroverde, Eloy de.—Edificio Radio Centro No. 716. Vedado.
Cayado, Enrique.—13 núm. 260 entre Avenida 1a. y 2a. Ampliación Almendares.
Celorio Cobo, César.—D entre 16 y 18. Reparto Almendares.
Centurión, Francisco J.—Apartado No. 2659.
Colli y Gaschi, Mario.—Manzana de Gómez Dept. 369.
Chomat y Beguerié, José R.—Ave. 3a. entre 12 y 14. Miramar.
Colete Guerra Honorato.—Habana 254.
Coello Garcés, Abdón.—Campanario 852.
Conesa Prendes, Julio.—Calle H No. 161, esq. a 9, Vedado.
Contrera Moya, Oscar.—Calle 48 y Circular, Reparto Residencial de Miramar.
Copado Hernández, Manuel.—Malecón y K.
Corominas, Ricardo.—28 No. 270, Vedado.
Cosculluela, Eugenio.—Calle D y 5ta., Vedado.
Cossío Pino, Raúl.—13 No. 138, Vedado.
Coya, Gustavo.—Reina 109.
Cremata, Angel.—6 No. 91 entre 11 y [illegible] Santiago de las Vegas.
Cristófol Solá, Joaquín.—Valle 71, 2o. [illegible]
Cowley, Gerardo.—Calle N 408, Vedado.
Chacón Guerrero, Virgilio.—General Lee, [illegible] Santos Suárez.
Choca Quintana, Santiago.—Maloja No. [illegible]

D

Dalmau Loredo, Abelardo.—Reina y Campanario.
Dana Plasencia, Andrés J.—Ave. [illegible] No. 25, entre 11 y 12, Amp. Almendares.
Dauval Guerra, Luis—Mayía Rodríguez [illegible] esq. a Estrada Palma, Santos Suárez.
Delamarther Scott, Germán.—San Lázaro [illegible] mero 1008 entre Espada y Hsopital.
Dean Aguado. Daniel.—Ave. 4, entre [illegible] 12, Ampliación Almendres.
Dediot, Luis.—Empedrado 312.
Dediot y García, León.—Empedrado 312, [illegible]
Díaz Alvarez, Reinaldo.—Calle B No. [illegible] entre 18 y Fuentes. Repto. Almendares.
Díaz Díaz, Juan E.—3ra. Ave. entre [illegible] 24. Reparto Miramar.
Díaz Díaz, Otto Arnulfo.—Calzada [illegible] lumbia y Ave. Ramón Mendoza.
Díaz González, Cristóbal.—23 y 20, [illegible]
Díaz González, Mercedes.—Infanta [illegible] tamento 31, Habana.
Díaz Irizar, Rubén.—Calle 10 No. 314, [illegible]
Díaz Horta, Julio.—Calle 9 No. [illegible] y G. Vedado.
Díaz Quiñones, Marino.—Calle 74 [illegible] 11, Rep. Playa de Marianao.
Díaz García, Orlando. — Calle 23 [illegible] Vedado.
Diviñó, Jorge L.—Calle F No. [illegible] y 27, Apartamento 17, Vedado.
Dobal, Juan M.—Calle 10 entre 11 y [illegible] dado.
Domínguez Aja, Orlando.—Ave. [illegible] 12 y 13, Amp. de Almendares.
Dovo Acebal, Mario.—Calle B No. [illegible] a 25. Vedado.
Driggs Guerra, Felipe.—Calle 12 y [illegible] tamento 10. Almendares.
Du-Bouchet, Guillermo.—Basarrate [illegible]
Durán Fors, Jorge.—Corrales [illegible]
Dueso Lanao, Joaquín.—Tejar 224, [illegible]

E

Echarte, Jorge Luis.—Calle 6 No. [illegible] 21 y 23, Vedado.
Echarte-Mazorra, René.—Calle 20 [illegible] Vedado.
Echegoyen, Carlos.—Calle B No. [illegible] y 17. Vedado.
Echeverría, Juan P.—Sociedad de [illegible] Monserrate No. 258. Ciudad.
Echezarreta Ruiz, Arturo.—San [illegible] Lajas.
Echeverría y Perdomo Luis.—12 [illegible] Reparto Almendares.
Edelman y Ponce, Ricardo.—[illegible] Depto. 606, Aguiar 363.
Enseñat y Dasca, Carlos.—[illegible] quina a 6, Reparto La Sierra, [illegible]
Enseñat y Macías. Emilio.—[illegible]
Esquiroz. Mario.—Calle 27 No. [illegible] Vedado.
Estévez, Rafael G.—Ave. de [illegible] Oeste. Víbora.

F

Fajardo Varona. Pedro.—[illegible]
Febles Valdés, Manuel.—[illegible] A y B. Vedado.
Fernández de Castro, Jorge.—[illegible]
Fernández de Castro, Rafael.—[illegible] ro 115, bajos, entre M y [illegible]
Fernández Selles, María T.—[illegible] Vedado.
Fernández Simón, Abel.—[illegible]
Fernández Ruenes, Rafael.—[illegible]
Ferrer Calvet, León.—Ave. [illegible] 206, Vedado.
Figueras Peña, Salvador.—[illegible] Apto. No. 2, Vedado.

Figueroa Martínez, Mario.—Someruelos 113.
Flannagan Coodyear, Oscar.—Máximo Gómez No. 933. Ciudad.
Fojo, Antonio.—Calzada de Columbia y Avenida Truffin, Marianao.
Fontán y Novoa, José A.—11 Noñ 202, esquina a J, Vedado.
Fueyo y Meulener, Blanca.—Basarrate No. 215, bajos.
Fumagali Martínez, Raúl. — Ave. de los Aliados esquina a 21, Alturas de Miramar, Marianao.
Franklin, Roberto L.—13 No. 1110, Vedado.
Franklin, Ricardo. — Correa No. 65, Santos Suárez.
Freyre, Emilio.—Concordia 352, 2do. piso, esquina a Lealtad.
Fleites, Conrado A. — San Miguel No. 959, Apartamento No. 44.
Flores Jenkins, Aníbal. — Calle A número 451, Vedado.
Flores Aranegui, Ramón A.—Calle 14 entre 3a. y 4a. Rep. Amp. Almendares, Marianao.

G

Galbis Martínez, Ricardo.—Lombillo núm. 278, Cerro.
Galdós, Jorge M.—Calle E No. 516 esq. a 23. Vedado.
Gallardo Herrera, René.—Calle 11 No. 115, altos esq. a L. Vedado.
Galliano y Fernández Concheso, Rosa G.—Calle 19 número 414, esq. a F. Vedado.
Gamba y A. de la Campa Manuel.—7 esquina a 14, Reparto Miramar, Marianao.
Garmendia Carrerá, José M.—Calle 13 número 108, Edificio López Serrano.
García Alonso, Félix.—Calle 22 No. 154, esquina a 13, Apartamento No. 3, Vedado.
García Bango, Rafael.—22 casi esquina a 5ª Miramar.
García Meitin, Antonio.—Ave. Central entre Victoria y N. York, Rpto. Kohly, Marianao.
García Melendrez, Miguel A.—Valle No. 174.
García y Díaz, Enrique.—Paseo No. 218 esquina a 11. Vedado.
García Fernández, Everardo.—Ave. 11 entre 12 y 13, Ampliación de Almendares.
García Gamba, Federico.—Ave. 4ta. 103, entre 11 y 12, Ampliación de Almendares.
García de la Torre, Andrés.—Edificio L y 23.
García Robiou, Carlos.—Calzada de Columbia, entre 10 y 12, Marianao.
García Soya, Oliverio.—5ta. Ave. No. 454, entre 6 y 7, Buenavista.
García Valdés, Manuel.—San Francisco 16, Víbora.
García Vázquez, Benito.—Calle E entre 2 y Ave. Truffin, Buenavista.
Gardyn, Felipe.—Calle 4 No. 71, entre 9 y 10, Ampliación de Almendares, Marianao.
Gago Silva, José.—Luz y San Luis, Jesús del Monte.
Garteiz, Rafael J.—Infanta y Robau, Marianao.
Gil Castellanos, Enrique.—Calle 1ra. No. 247, Miramar, Marianao.
Giménez Lanier, Joaquín.—Calle 10 No. 60, entre 3ra. y 5ta., Vedado.
Goizueta, Crispulo.—Calzada y 4, Vedado.
Gómez Albarrán, Felipe.—9 entre 6 y 8, Nicanor del Campo.
Gómez, Lorenzo P.—Valle núm. 12. Ciudad.
Gómez Millet, Carlos.—28 No. 206 entre 19 y 21, Vedado.
Gómez Sampera, Ernesto.—Infanta 667, Apartamento 31, Habana.
Gomís, Juan A.—Consulado No. 10 entre 13 y 14, Ampliación de Almendares.
González Saldaña, Marcial.—D'Strampes número 1 esquina a General Lee, 3er. piso, Santos Suárez.
González de Mendoza, Claudio.—Obispo y Aguiar. Edif. Gómez Mena, Dept. 504.
G. de Mendoza y Freyre de Andrade, Mario.—Empedrado 252, altos.
González del Valle, Eladio.—Calle 27 No. 90 entre N y O, Vedado.
González del Valle, Manuel A.—Oficios 104, Ciudad.
González del Barrio, Albert.o—Calle 17 número 65 entre M y N, Vedado.
González Rojo, Ramón.—Parque y Reina. Buen Retiro, Marianao.
Gottardi, Luis.—Edificio Palermo, Amistad número 252, Departamento 6.
Govantes, Evelio.—Calle 11 No. 451 esquina a F. Vedado.
Gran Gilledo, Manuel.—San Julio 18, Santos Suárez.
Guasch de la Arena, Pedro J.—Calle 25 esq. a O. Vedado.
Guerra, Armando.—San Joaquín No. 376.
Guerra y Arango, Manuel.—Cuba No. 202.
Guerra Ayme, Juan Ignacio.—Obispo No. 302, Apto. 504, Ciudad.
Guerra Massaguer, César F.—Calle J No. 558 entre 25 y 27, Vedado.
Guerra Morales, Adolfo.—Calle 4 No. 615, altos, entre 25 y 27, Vedado.
Guerra Seguí, Pedro.—San Lázaro 557, altos.
Guerra Debén, Ramiro.—Apartado No. 1261.
Gutiérrez Prada, Francisco.—11 No. 658, entre A y B, altos, Vedado.

H

Henares Gutiérrez, José F.—11 No. 457, entre E y F, Vedado.
Hermida Antorcha, Raúl.—Carretera Central entre Kmts. 19 y 20, Villa Esperanza, Arroyo Arenas, Marianao.
Hernández Hernández, Fernando.—Calle 9 número 76, Bejucal.
Hernández Medel, Domingo.—Refugio número 108.
Hernández Roger, M. A.—Calle 21 No. 1254 casi esquina a 20, Vedado.
Hernández Pérez Lino.—Paseo 157, entre Línea y Calzada, Vedado.
Hernández, Concepción.—Calle 24 núm. 354, entre 21 y 23, Vedado.
Hernández Savio, Luis.—Calle 12 entre 6ta. y 7ma. Avenidas. Ampliación Almendares.
Herrera Ibañez, Pedro.—Zapata No. 908.
Hevia, Julio E.—Avenida de la República número 1051.
Revia Roberto, R.—Calle 72 esq. a Central., Reparto Ampliación Playa de Miramar, Marianao.

I

Ibern, Ramiro J.—Ave. del Parque No. 11, Alturas de Almendares, Marianao.
Inclán Lechuga, Alfredo.—Aguila, entre San Miguel y Neptuno.

J

Jarro y Rodríguez, Carlos.—10 de Octubre No. 795 (antiguo). Arroyo Apolo.
Jiménez de Cisneros, J.—San Carlos 27, Víbora.
Jiménez, Mario.—Morrell 97, Loma de Chaple, Víbora.
Junco, Pío.—Calle 25 No. 911, e/ Paseo y A.
Junco del, Emilio.—Avenida Tropical No. 14, Alturas de Miramar, Marianao.
Juncosa, Emilio F.—Vista Alegre 257, Oeste, Víbora.

L

Lacorte, José Marcial. — Calle E, No. 154, Vedado.
Lagomasino, Juan M.—Calle 22 No. 57 entre 5ª y 7ª Ave. Miramar.
Lanz, José Vicente.—Espada No. 7, Apartamento 106, Ciudad.
Lamas Valdés, José F.—Calle 8 entre 1ª y A, La Sierra.
Larrazábal Fernández, Luis J.—San Julio 51, Marianao.
Lauderman, Herminio.—Patrocinio 70, Víbora.
Lecuona Caballol, José.—Aguiar No. 71, Departamento No. 202.
Lecuona, Julio C.—Aguiar No. 361.
León, Agapito.—Princesa 119, J. del Monte.
Lombana Pita, Elvira.—Ayestarán No. 226, Apartamento No. 3, bajos, Ciudad.
López Castro, Amadeo.—Calle N entre 19 y 21, Vedado.
López Méndez, Ramón T. — Juan Delgado No. 451. Santos Suárez.
López Valdés, Francisco.—San Lázaro 764 entre Vista Alegre y San Mariano, Víbora.
López Valladares, Angel.—Ave. 11 entre 12 y 13, Ampliación de Almendares.
López Rovirosa, Ernesto.—Ave. 3ª esquina a 10, Ampliación Almendares, Marianao.
Llarena Solins, Vicente.—13 esq. Ave. 9, Ampliación de Almendares.
Luzón, José A.—Calle 11 núm. 1103, Vedado.

M

Maciá, Adrián.—Manzana de Gómez 325.
Macías Franco, Avelino.—Escobar No. 114.
Macías Franco, Raúl.—Calle 13 entre Consulado y Ave. Primera, Ampliación de Almendares, Marianao.
Macías Peralta, Estela de la Caridad.—Animas No. 766.
Macías, Sergio V.—Calle 22 No. 312 entre 19 y 21, Vedado.
Malberty, Escowaldo F.—Calle 8 No. 516, altos, entre 21 y 23. Vedado.
Mantilla Viera, Pedro P.—19, 255, Vedado.
Marban, Jorge L.—Amargura 317, 1er. piso.
Marcos Fernández, Pedro.—Cruz del Padre 7, entre Libertad y Johnson, Santos Suárez.
Martín y G. de Mendoza, Félix.—Cámara de Representantes, Despacho 75.
Martín, Zenón.—Edificio Palermo, Amistad número 252, Departamento 6.
Martín y Ruiz del Castillo, Francisco.—Calle B entre 6 y 7. Repto. Benítez (Marianao).
Martín Colina, Rogelio.—Jovellar 16, Apto. [illegible]
Martínez Campos, Fernando.—San Ignacio [illegible]
Martínez Inclán, Pedro.—Calzada Columbia [illegible] si esq. a Reina, Marianao.
Martínez Márquez, Cristóbal.—Ave. Aliados No. 60, Alturas de Almendares.
Martínez Nebot, Gerardo.—Lonja del Comercio No. 510.
Martínez Nebot, Manuel.—Lonja del Comercio No. 510.
Martínez Prieto, José R.—Aguiar y Muralla, Edificio Rodríguez. Dept. 724.
Martínez Prieto, Rodolfo.—Aguiar y Muralla, Edificio Rodríguez. Dept. 724.
Martínez y P. Vento, Sergio.—H No. [illegible]
Martínez Hernández, Miguel A.—Lealtad [illegible]
Martínez Hurtado, Serafín.—Edificio La Metropolitana, 213.
Martínez Vargas, Raúl J.—7ª Ave. entre [illegible] y 24, Repto. Miramar, Marianao.
Maruri Guilló, Alfredo.—San Rafael No. [illegible]
Maruri Guilló, Carlos M.—Calle 14 No. [illegible] entre 3ra. y 5ta. Avenida, Miramar.
Marzol Valenzuela, José.—Paz No. 166, Santos Suárez.
Masó Vázquez, Beatriz.—San Lázaro No. [illegible]
Masó, César A.—San Lázaro 682 entre Belascoaín y Gervasio.
Maza, Aquiles.—San Rafael No. 475, [illegible]
Mendigutía, José A.—Hotel Apartamentos, [illegible] 19, Vedado, Habana.
Mederos Cabañas, Lilliam.—Calle 4 No. [illegible] entre 13 y 15, Vedado.
Mederos Menocal, César.—Calle O No. [illegible] entre 25 y 27, Vedado.
Menacho, Ramón.—Calle 10, No. [illegible] Línea y 11, Vedado.
Mendoza Zeledón, Carlos.—Reina 108, altos.
Menéndez Cruz, Arturo.—Zapata 918, [illegible] Infanta y Basarrate.
Menéndez Gabriela.—5a. Ave. y Calle [illegible] Reparto Playa de Miramar.
Menéndez Menéndez, José.—Edificio [illegible] No. 615.
Miguel Rivero, Raúl.—Belascoaín 764, Apartamento 19, Habana.
Miquel Merino, Lorenzo.—Calle 17 No. [illegible] altos, entre L y M, Vedado.
Miró Calonge, Luis.—Calle 15 entre [illegible] altos, Rep. Nicanor del Campo, Marianao.
Moenk, Miguel A.—O'Reilly 407.
Moleón Guerra, Antonio.—San Nicolás [illegible]
Molins, Delfín.—21 No. 508, 2º piso, Vedado.
Montes, Melquiades.—Línea y D, Departamento 4, Edificio Monte, Vedado.
Monserrat, Jaime.—Ave. 10 entre [illegible] Ampliación de Almendares.
Montoulieu, Eduardo.—Calle 22 No. [illegible] 13 y 15, Vedado.
Montolio Pons, Fernando A.—Valle [illegible] esquina a Infanta.
Morales y Cárdenas, Luis A.—Compostela [illegible]
Morales y de Cárdenas, Víctor.—Compostela No. 158, altos.
Morales Oliva, Alejandrino.—Conde No. [illegible]
Morales y Zaldo, Ricardo.—Calle 38 [illegible] 6ta. Ave. Miramar.
Moreno Lastres, Gustavo.—Habana No. [illegible] bajos. Ciudad.
Moreno López, Gustavo.—Calle 44 [illegible] 3a. Avenidas, Miramar.
Morera y Carbonell, Alberto.—Calle [illegible] número 852, Vedado.
Morera y V. Sirgado, Luis.—Libertad [illegible] 3, Víbora.
Moreyra Pruna, Ricardo.—Calle [illegible] Vedado.
Morse, Oscar H.—Aguiar No. [illegible]
Muñiz, Miguel A.—Santa Emilia No. [illegible] Santos Suárez.
Munder Barrié, Arturo.—D'Strampes [illegible] entre Patrocinio y Carmen, Santos Suárez.

N

Naranjo Lemus, Alfredo.—Carlos III No. [illegible]
Navarrete, Horacio.—O'Reilly No. [illegible]
Navarro Taillacq, Jorge. — [illegible] Marianao.
Narganes, Carlos.—Valle 159, 2º piso.
Nelson, Carlos A.—Calle 25 No. [illegible]
Nieto, Amado César.—Calle 9 [illegible] entre 12 y 14, Reparto Almendares.
Nieva Alba, Ricardo.—Calle 8 [illegible] Rep. Almendares, Marianao.
Novos Sarasa, José M.—Apartado No. [illegible] Marianao.
Norman, Eloy.—Dolores No. [illegible] 17, Lawton.

Núñez Bengochea, J. M.—Calle 17, entre 14 y 16, Almendares.
Núñez Verdes, Luis A.—Calle 23 No. 1258, Vedado.
Núñez de Villavicencio, Fernando.—San José 818, entre M. González y Oquendo.
Nuevo Badías, Fernando N.—Felipe Poey 55, Víbora.

O

O'Bourke Reyes, Juan E.—Calle 15 entre 14 y 16, Almendares.
O'Bourke Reyes, Silvia.—Calle 15 entre 14 y 16, Reparto Almendares.
Oliver, Jesús.—Luyanó 401.
Onetti Gonsé, Narciso.—Ave. Bruselas No. 1 esquina a Ave. Victoria, Reparto Kohly.
Oñate Gómez, Ramiro de.—Paseo No. 469, altos, esquina a 21, Vedado.
Ortiz, Alicio M.—Apartado No. 72. Rancho Boyeros.
Oteiza, Pablo.—Calle H 309, altos, Vedado.
Oyarzun, Miguel.—Calle 21 núm. 1364 entre 24 y 26. Vedado.

P

Pagés, Guillermo.—Calle C, esquina a 3ª, Reparto Redención.
Palli Sierra, Pedro.—Juan Delgado No. 717, Víbora. Ciudad.
Panerai, Camilo.—Hotel Nacional. Habana.
Parajón, Saturnino.—O'Reilly No. 251.
Pardo Fernández, Silvino.—San Rafael 158.
Paz Sordia, Antonio.—Dolores No. 605 entre 12 y 13, Rep. Lawton.
Peláez, Enrique A.—Calle 15 esquina a 6, Repto. Nicanor del Campo, Marianao.
Peón, Jorge.—Mueblería "La Moda", Galiano y Neptuno.
Pérez Beato Pernas, Augusto.—Calle 18 número 116, Vedado.
Pérez Benitoa y Fernández, José María.—5ta. Ave. No. 8 ent. 0 y 2, Miramar.
Pérez Rodríguez, Enrique.—Calle 23 No. 1512.
Pérez Benitoa, José.—Ave. 5ta. No. 8. Reparto Miramar.
Pérez Díaz, Aurelio.—Apartado 592, Carupano, República de Venezuela.
Pérez Gabancho, Gregorio.—27 No. 659, entre B y C, Vedado.
Pérez Llana, Adolfo.—Durege No. 168, Santos Suárez.
Pérez y Torres, Félix.—Concepción No. 562, Víbora.
Pérez de la Mesa, Manuel.—J. B. Zayas No. 369, Víbora.
Pérez y Pérez, Enrique M.—Calle 17 No. 1003.
Perea Valiente, Manuel.—Paseo núm. 510, Apartamento No. 3-B, Vedado.
Pereda y Sardiña, Enrique.—Calle 23 No. 663, Vedado.
Peña Hernández, Benjamín de la.—Santa Emilia No. 457, Víbora.
Pierra y de la Vega, Carlos M.—San Indalecio 309, Santos Suárez.
Pichardo Moya, Carlos.—10 de Octubre 1380, Jesús del Monte.
Piqué Giroud, Baudilio.—12 entre 4 y 5. Ampliación Almendares.
Pividal, Francisco A.—Calle 1ª No. 105, entre C y D, Vedado.
Pizarro Baeza, Luis A.—San Francisco número 215, Apartamento 6, Ciudad.
Pons y Zamora, Ignacio.—B No. 153, Vedado.
Pou Escandell, Eugenio.—Lacret 102, Víbora.
Portela, Raúl M.—Calle 2 No. 502, esquina a 21, Vedado.
Portuondo Arnaz, Juan M.—Paseo Noñ 104, entre 5ta. y Calzada, Vedado.
Poveda Godínez, Arquímides.—Edificio Fren-Mar. Calle 3a. esq. a 2. Apartamento 10. Vedado.
Pozo de Lanz, Margot del.—Quinta Avenida esquina a 82, Apartamento No. 4, Reparto Playa de Miramar.
Plá y de Cárdenas, Gil.—B entre 10 y 12, Almendares.
Prida, José.—Habana No. 304.
Prieto Suárez, Alberto.—Calle 14 entre 3ª y 5ª Avenida, Miramar.
Puentes Castro, Armando.—3ª esquina a 4ª. La Sierra, Marianao.
Pulido Morales, René S.—Calle 10 No. 55, Apartamento No. 3, Vedado.
Puig Riverol, Sergio.—Consulado 151, altos.
Pujals, Alicia.—5ta. Ave. No. 229, esquina a 22, Reparto Miramar.
Pujals Mederos, Elena.—Obrapía 261.
Pujol Moya, Armando.—Calzada No. 406, Vedado.

Q

Quadreny, Alberto.—Edificio "Alaska", 23 entre L y M, Vedado.
Quintana, Nicolás.—O'Reilly 407.
Quintana Simonetti, Antonio L.—Calzada del Cerro esquina a Peñón, Cerro.
Quintero Fano, Evelio.—Concejal Veiga y Lacret, Santos Suárez.

R

Rabiña, Manuel J.—Neptuno y Manrique.
Ramírez de Arellano, Adolfo.—Calle A esquina a 6, La Sierra.
Ramírez, Alberto J.—Infanta No. 202, esquina a San Jacinto, Marianao.
Ramírez Echeverría, Francisco.—Calle 11 número 860, entre 4 y 6, Vedado.
Ramos Viña, A.—San Lázaro No. 1205.
Rayneri, Rafael.—Ave. de la República 1009.
Rayneri, Eugenio.—Calzada No. 251, Vedado.
Real, Basilio del.—Calle 20 No. 62, entre 5ta. y 6ta. Avenidas. Miramar, Marianao.
Reguera, José.—Calle 23 esquina a 14, Departamento No. 28, Vedado.
Recio y Agüero, Josefina.—Calle C No. 72, entre 3ra. y 5ta., Vedado.
Revilla García, Gloria.—Calle J No. 451 esquina a 21, Vedado.
Rexach Torres, Francisco.—San Lázaro número 1205.
Reyes García Lavín, José M. de los.—Calle F No. 501, esq. a 21, Vedado.
Ricoy y García, Manuel.—Ave. Novena y calle 11, Amp. de Almendares.
Rivero Magnan, Manuel.—23 No. 706. entre C y D, Vedado.
Rivero, Nicolás M.—Apartado No. 585.
Rocha, Federico.—Club Náutico, Playa Marianao.
Rodríguez Acosta, Mario.—Calle 13 No. 507, entre H e I, Vedado.
Rodríguez, Luis M.—Falgueras 412, Cerro.
Rodríguez Cañedo, Raquel M.—Flores 633, entre Correa y Encarnación, Stos. Suárez.
Rodríguez Castells, Esteban.—Sexta Avenida entre 11 y 12, Amp. de Almendares.
Rodríguez Columbie, Luis F.—Calle 26 número 363, entre 23 y 25, Vedado.
Rodríguez Molina, C.—11 No. 1058, Vedado.
Rodríguez Pajón, Rafael.—Calle 13 entre Avenidas 9 y 10, Amp. Almendares, Marianao.
Rodríguez Sorá, Raúl.—Ave. Columbia, esquina Padre Varela (Villa Candado), Marianao.
Rodríguez Torralbas, Miguel.—San Francisco No. 364, Víbora.
Rodríguez Ubals, Lorenzo.—Altarriba número 160, Jesús del Monte.
Rodríguez Valiente, Juan M.—Ave de la Paz No. 18, altos, Altura de Almendares.
Roges y Herrera, Adriano Sixto.—Labra o Ronda 1 entre Neptuno y San Miguel.
Rojas Hernández Pascual de.—San Ignacio 214.
Rojas Mendoza, Carlos.—13 No. 1058, Vedado.
Rojas Rodríguez, José A.—Lacret y Concejal Veiga, Víbora.
Romañach, Mario.—Calle 76 entre 5ta. y 7a. Avenidas, Playa de Miramar.
Roselló Lubares, Gabriel.—Aramburo 58.
Ruiz Aguila, Joaquín.—Ronda No. 1 esquina a Neptuno.
Ruiz Cadalso, Julio.—Calle 15 No. 503 entre D y E, Vedado.
Ruiz Delgado, Mario.—Calle 6 entre Calzada de Columbia y B, Rpto. Benítez, Marianao.
Ruiz López, Juan A.—Obispo No. 459.
Ruiz, Narciso.—Figueroa No. 216, Víbora.
Ruso y León, Felipe.—Galiano 109.

S

Saavedra, Rodrigo G.—San Lázaro No. 682.
Saavedra y Linares, Juan J.—San Francisco 371, Lawton.
Saaverio, Miguel J.—San Lázaro No. 964 entre Aramburu y Hospital.
Sabí Carreras, José.—Edificio Metropolitana, Depto. 718.
Saladrigas Zayas, Francisco.—Calle 7, entre 6 y 8, La Sierra, Marianao.
Salazar y Rogés, Emilio.—Aguiar, 367.
Salaya de la Fuente, Francisco.—Empedrado 312.
Salcines y Morlote, José L.—Calle H No. 41.
Sallés Turell, Vicente J.—Luz 69, esquina a San Luis, Jesús del Monte.
San Martín, José R.—13 entre 16 y 18, Reparto N. del Campo.
Sánchez Mouso, José A.—Calle 13 No. 1060, Vedado.
Sánchez y Hernández, José A. Habana 115.
Sánchez Pita, Servando.—Calle 27 No. 456 entre F y G, Apto. No. 25, Vedado.
Santana Fornaguera, Antonio.—Edificio Banco Nova Scotia No. 416.
Santana, Rogelio A.—Calle 10 No. 207, Vedado.
Sardiñas y de León, Estanislao.—San José 1268.
Sauri Bas, Francisco.—Porvenir 809, Víbora.
Savary, Juan.—O'Farrill 454, Víbora.
Serrapiñana, Miguel.—Hotel Colonial, San Miguel 254.
Simeón, Raúl.—Animas 163.
Sisto y Guerra, Pedro L.—[illegible] 16, entre C y D, Mariana[illegible]
Souto Granja, Francisco. — [illegible] No. 1523. Víbora.
Solomón, Jacob.—Empedrado [illegible]
Sorhegui, Agustín. — Edif. La [illegible] Dep. 729.
Sotelo, César.—6 No. 39, [illegible] Sierra.
Soto, Emilio de.—Edif. Bacardí [illegible]
Suárez Cordovés, Patricio A.—[illegible] No. 65, Rep. Alturas Río [illegible]
Suárez, Elena.—Ave. de Bélgica [illegible] nidas Columbia y Victoria, [illegible] mendares, Marianao.
Suárez Miyares, Nilo.—Milagros [illegible] esquina a Cortina, Víbora.
Suárez de los Santos, María [illegible] entre 1ra. y 2da., Buenavista, [illegible]
Sutter, Guido. — Calle 76 [illegible] Rpto. Querejeta, Marianao.
Smith y Leal, Ernesto A.—[illegible]

T

Taboas, Roberto.—Basarrate 64.
Talleda, Rosa I.—San Lázaro [illegible] bana.
Tapia Ruano, Manuel. — Ave. [illegible] No. 44½, Reparto Kohly, [illegible]
Tella, Eduardo.—Aguiar 574.
Tella Jorge, Antonio.—Aguiar [illegible] partamento 516.
Tosca Larrondo, Ernesto.—[illegible] 2do. piso, Ciudad.
Torre, Miguel Angel de la.—[illegible] Rpto. Miramar, Marianao.
Torre, Manuel de la.—Calle F [illegible]
Torre, Ricardo de la.—Morell [illegible] Luz y Lindero, Jesús del Monte.
Torriente Nethol, Luis.—Calle [illegible] tre 25 y 27, Apto. No. 1, [illegible]
Toñarely, José R.—Calle 4, [illegible] zada, Vedado.

U

Urquiaga Padilla, Pablo.—Ave. [illegible] 11, Ampliación de Almendares.
Urrutia Quirós, Gustavo.—5ta. Ave. [illegible] 8, Buenavista.
Urbach, Carlos P.—Calle B [illegible] tos, Reparto Almendares.

V

Valdés Delgado, Oscar.—Calle D [illegible] 14 y 16, Almendares.
Valdés, Luis Delfín.—San Francisco [illegible] Víbora.
Valdés Vázquez, Delio.—Subirana [illegible]
Valliciergo Simón, Francisco.—[illegible] por Neptuno, Apto. 4.
Vascos Maset, Fidel.—Calle C [illegible] 18 y Puentes, Rep. Almendares.
Vasconcelos, Emilio.—21 No. [illegible] 20, Vedado.
Vázquez Castaño, Bonifacio E.—[illegible] esq. a Espada, Ciudad.
Vázquez Cruz, Jesús.—San Mariano [illegible] Víbora.
Vázquez Tobalina, Bernardo.—[illegible] yas 402, Víbora.
Vega, Ignacio de la.—Aguiar y [illegible]
Vega, Federico de la.—Calle [illegible] Vedado.
Vélez y de la Torre, Raúl.—[illegible] lumbia y B, Marianao.
Viego Delgado, J. Antonio.—[illegible]
Vila Espinosa, José.—21 No. [illegible]
Vila, José A.—21 No. 1407 [illegible]
Villar Jorge, Jorge A.—Colegio [illegible] Arquitectos, Habana.
Vivó Escoto, Hugo.—Calle 28 [illegible] tamento B, Vedado.

W

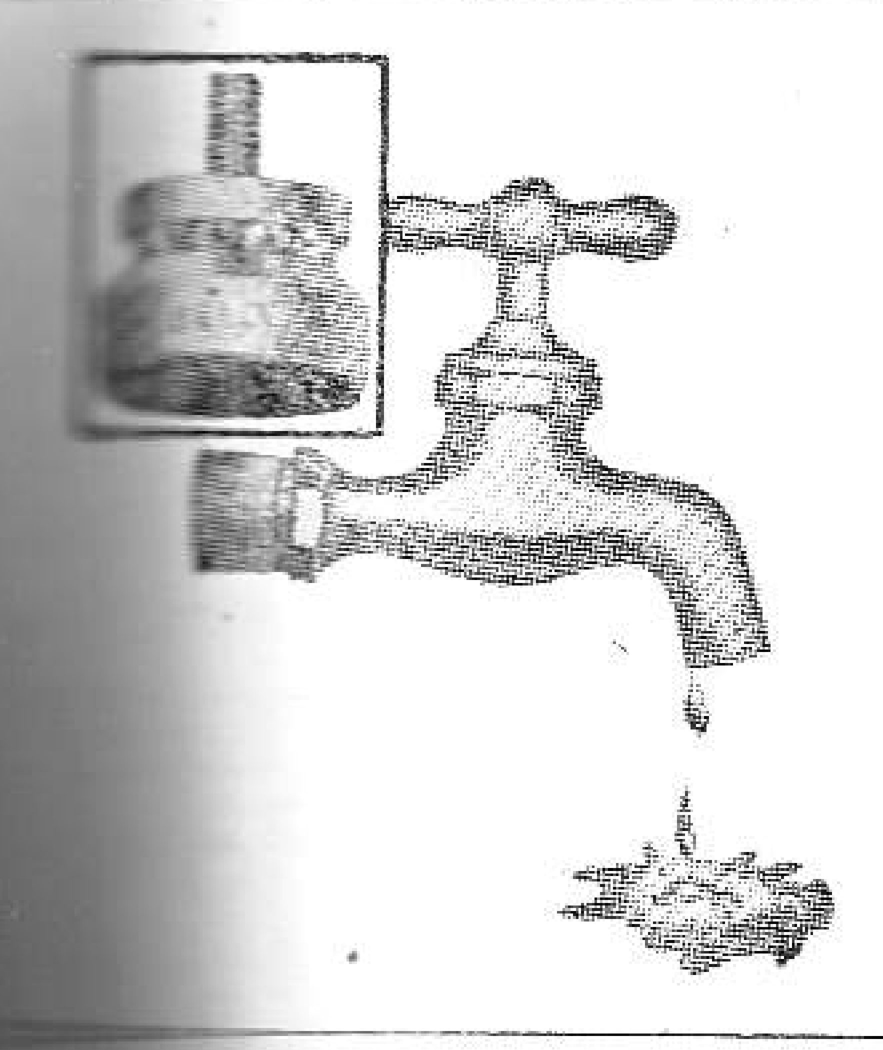
Weiss, Joaquín E.—Calle 6 No. [illegible] tre 25 y 27, Vedado.
Whitmarsh, Isabel M.—F No. [illegible]

X

Xiqués Ferrer, Arturo.—20 de [illegible] Ayestarán y Panchito Gómez [illegible] de mayo", Apto. No. 7.

Z

Zamorano, José Raúl.—Calle [illegible] 3ra. Avda., Reparto Miramar.
Zárraga y Moya, Angel de.—[illegible]
Zárraga Moya, Fernando de.—[illegible] entre E y F, Vedado.
Zerquera Leiva, Gabriel.—Calle [illegible] tos, entre A y Radillo, [illegible] Lawton.



SI usted va a fabicar puede equipar sus baños y fregaderos con llaves BELCO. Mantenemos un extenso y variado surtido de atractivos modelos. La LLAVE BELCO (tipo caja de bolas); es de manufactura americana y está garantizada contra el GOTEO y defectos de fundición. La economía que proporciona en agua y flúido eléctrico es considerable. Su calidad no puede ser superada. Los mejores edificios de apartamentos y residencias de La Habana y sus repartos están equipados con LLAVES BELCO. Consulte nuestro record.

"BELCO"

(BALL-BEARING VELVET SEAL)

EMANUEL CARVAJAL

Distribuidores Exclusivos

LAMPARILLA 351 (AGUACATE)

APARTADO 2442 **HABANA** **TELEF. M-3822**

LA CASA PONS, S. A.

FUNDADA EN 1866

Efectos Sanitarios, Materiales de Fabricación, Pinturas, Empaquetaduras, Correas de Transmisión de Goma y Lona, Tejas Americanas "Ludowici-Celadon", Filtros para agua a presión "Hygeia", Metros Contadores para agua Neptune "Trident", Refrigeradores y Cocinas Eléctricas "Gibson", Radios "Majestic", El Monarca del Aire.

Especialidad en Baños de Color STANDARD

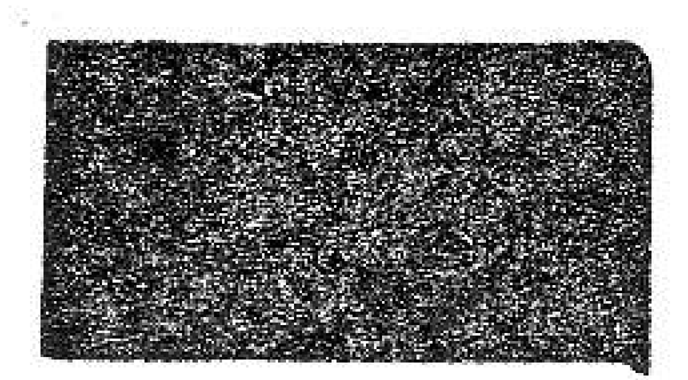
...DE BELGICA Nos. 562-564
... M-1577, M-1217 y M-3029

Cable y Telégrafos: "PONSGIDO"
LA HABANA, CUPA

MOSAICOS CRESPO, S.A.

FABRICA DE MOSAICOS — AZULEJOS DE TODAS CLASES

... para escalera
... 20 x 30.
... No. 293



Losa 14 x 28 para ventanas

Peldaño para escalera liso 20 x 30. Patente No. 300

... OCTUBRE, 168-170
(... de Agua Dulce)

Cable y Telégrafo: CRESPOCA
Teléfono M-8585

LADRILLOS DE CRISTAL "INSULUX"

PIDALOS A "CUBASANITA"

MEJOR SURTIDO • *MEJORES PRECIOS!*

COMPAÑIA CUBANA DE EFECTOS SANITARIOS

... 454 TELEFONO A-8914 LA HABANA

... compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos

[illegible]MOLES Y PIEDRA
[illegible]LANIAS Y PISOS DE TERRAZO

GALLO Y HNO.

AGUA DULCE NUMEROS 61 Y 63
TELEFONO M-6095 - LA HABANA

[illegible]ADRILLOS MATO

[illegible]CTORA DE LADRILLOS MATO, S. A.

[illegible] DE INSUPERABLE CALIDAD Y MAYOR RESISTENCIA. MEDIDAS STANDARD 10½ x 5 x 3

REAL No. 14 — PUENTES GRANDES — TELF. I-3455

TALLER DE FUNDICION DE CEMENTO Y YESO

Compañía Cubana de Piedra Artificial, S. A.

Sucesores de DUQUE Y CÍA.

[illegible] *entre* MONTORO
[illegible] DULCES

TELEFONO U-2535
LA HABANA

CAPO Y LOPEZ

MATERIALES DE CONSTRUCCION NUEVOS Y DE USO

[illegible]*es:*
[illegible] CAPO
[illegible] LOPEZ

INFANTA No. 551
TELEF. U-4450
LA HABANA

LADRILLOS "SAN FRANCISCO"

TELEFONO: FO-1658

[illegible] azulejos [illegible]GLESES **JOHNSON**

[illegible] compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.